Lúnes 6 de Junio de 1870

BUENOS AIRES

LA DISCUSION

Año 1—Núm. 148

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

En Buenos Aires al mes........... 25 $
Por seis meses..................... 140 $
Por un año.......................... 250 $
Número suelto...................... 1 $

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

Fuera de Buenos Aires, al mes.... 10 rls. fuertes
Por seis meses................ 7 $ »
Por un año.................... 12 $ »

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA, CALLE DE POTOSÍ NUMERO 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES—

Los comunicados de interes publico, GRATIS

—REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: CARLOS DUVAL

ALMANAQUE

HOY 6—San Norberto obispo y santa Paulina.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD
En todas las principales librerias.

EN LA CAMPAÑA
Baradero—Rafael R. Baquetti.
San José de Flores, A. Aveleyra.
Moron, Pedro Rosas.
Lujan—José Balleto.
Merlo, Manuel E. Suarez.
Mercedes, Clodomiro Villafañe.
Chivilcoy, Mendez Caldeira.
San Fernando, Juan Neto.
Tigre, Alejandro Badini.
Dolores, Salvador Comimges.
Saladillo, José A. Rossi.
Pilar, Dr. Gamboa.
Pergamino, Jacinto Parejas.
San Antonio de Areco, Juan E. Martinez.
Tandil, Moisés Jurado.
Cañuelas, Cornelio Gauna.
San Andrés de Giles, José Piquetto.
San Nicolás, Rufino Degreef.
Zárate, Pedro Abadie.
Chascomús, Arístides Sacristi.
Lomas de Zamora, Victorio Grijera.
9 de Julio, Alejandro Cruz.
Id id Pedro La Cuesta.
Las Flores, Cárlos Gaillot.
Capilla del Señor, Ignacio Sanchez.
Cañuelas—Carmelo Gauna, Popular Argentina.

EN EL INTERIOR
Crrientes—José Espinal.
Rio 4. ° Wenceslao Tejerina.
Mercedes—(Corrientes M. Gelabert.
Gualeguaychú, Emilio Gabito.
Rosario, Andrés Gonzalez.
Mendoza, José D. Carrion.
Córdoba. Antonio Lozada.
San Juan. Domingo A. Luna.
Rioja—Gregorio Moreno.

EN EL ESTERIOR
Montevideo, Pedro Lastarria

EDICTOS.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto se celebre en almonedas y remate público debajo de las galerias de la casa de justicia en los dias 9, 10, 11, del entrante Junio de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Moore situada en la calle del Parque con los números 182, 184 y 186 edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Norte por sesenta y nueve y una tercia de frente al Sud, con dos martillos en favor de la casa, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de setecientos noventa y dos mil docientos ochenta y tres pesos dos reales moneda corriente: previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin núm. 48 á la que se halla adherito el que firma.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1870.
Dario Beccar.
m. 13-30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos á los bienes quedados por muerte de Dorotea Carreras para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S.S. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1870.
m6 30p *Clodomiro Gallardo*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cirilo Almeyra ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.
m11 30d. *Enrique Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 2, 3 y 4 de Junio próximo, del terreno de campo y poblaciones pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges D. Pedro Alcántara Rojas y Da. Juana Galvan, sito en el partido del Pilar, compuesto de 555 vs de frente por 3750 id de fondo, tasado en la suma de 59500$ m/c. Tambien se ha de vender una casa de la misma testamentaria situado en el pueblo del espresado partido tasada en la cantidad de 25.000$. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.
MANUEL LLAMES OLNER.
m12 30p Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Medina, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 12 de 1870.
m12 30p JOSE HERNANDEZ.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jogé Echeverria, se ha de vender en almoneda y remate público, bajos las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 30, y 31 de Mayo, y 1. ° de Junio del corriente año, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Càrmen Masa, situada en la calle de Méjico núm. 369 compuesto de 8 varas 50 céntecimos igual 7 métros 36 centímetros de frente al Sud, por 51 vara igual á 44 métros 17 centímetros de frente al Norte; privinièndose que en su fondo en ancha y queda con un frente en el fondo de 9 varas 40 céntimetros igual á 8 métros y 14 centímetros el que hace una superficie de 456 varas 45 centimos cuadradas igual á 342 metros 32 centímetros cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 131,197 $ m/c con 66 centavos, no pudiendo admitir oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que es la de 87,464 ps. m/c. con 2 reales. Los que se interesen en su compra puede pasar por la oficina del que firma donde se le pondran de manifiesto las tasaciones y escrituras.
Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
m. 5 30p. *Máximo Luzuriaga.*

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se celebren almonedas y remate, bajo las Galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante Junio, de un terreno que forma irregular en figura de triangulo con una area, compuesta de 1472 metros 20 centésimos cuadrados ó sean 1700 varas cuadradas, situado en Barracas al Norte á inmediaciones de la barraca conocida por de los Sres. Balcarse y lindero con propiedad de la testamentaria de D. Juan Sipredi. Este terreno ha sido tasado en 17,000 ps. m/c y pertenece á la testamentaria de D. Fermin Gambos.
Por mas detalles ocurran á la oficina de D. José N. Cabral donde están adscripto—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870.
m27 15p Leandro M. Gonzalez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Juan Santistevan, para que comparezca en el término de nueve dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez, á la cual me hallo adscripto, por sí ó por medio de apoderado á efecto de contestar un traslado pendiente en la demanda que contra él sigue don Domingo Arini, sobre cobro de pesos, bajo el apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia, haciéndole saber al mismo tiempo que el procurador Meslin ha renunciado el poder que le tenia conferido en dicha demanda—Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
j3 9p *Joaquin Reynoso.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Lafitte y Causirat para que se presenten ante su señoria y oficina de Carvallo y Nuñez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.
m30-15p *Enrique Nuñez.*

El Sr. Juez do 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se citen á los que se consideren con derecho por cualquier título á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Castro para que se presenten ante su Juzgado y oficina de Carvallo y Nuñez á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 21 de 1870.
m30-30p *Enrique Nuñez.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Antonio Almarás y Da. Francisca Gallo, y de sus hijos D. Justo, D. Pedro, Da. Angela, Da. Màxima y D. German Almaràs, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
m20-15p *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tiburcia Hernandez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de seccion y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires Mayo 3 de 1870. m16 20p. *Pedro Medina.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Gonzalez que sean herederos ó acreedores comparezcan al Juzgado de SS. por conducto del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
E. Quintana.
m. 4-30 p.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Daniel Gerali, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de crédito en las aulas del concurso de D. Juan Calvi, para el dia 9 del corriente á las dos de la tarde.
Buenos Aires, Junio 1. ° de 1870.
j4 p4. *Pedro Sicuret.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido D. Lorenzo Casenave, para que comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez, á la cual me hallo adscripto, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo el apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
j4-4p. *Joaquin Reinoso.*

MENSAJERIAS

MENSAGERIAS DEL COMERCIO
CORREO NACIONAL
269—POTOSI—269

PARA EL AZUL Y TANDIL
Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomás Chaz, Cardalito Toro, Gualicho, la Seca, la Verde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias....... 10, 20 y 30
Del Tandil á Buenos Aires los dias.................... 6, 16 y 26

PARA EL AZUL Y JUAREZ POR EL TORO
De Buenos Aires los dias...... 5, 15 y 25
De Juarez por el Azul á Buenos Aires.................... 1, 11 y 25

PARA LAS FLORES AZUL POR CACAHRI
Saliendo por el último tren del Sud estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias. 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias............ 3, 8, 13, 18, 23 y 28

Directa á las Flores
Saliendo por por el último tren del Sud á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias....... 5, 14, 20 y 29
De las Flores á Buenos Aires los dias.................... 2, 11, 17 y 25

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Talpaqué:
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.
De Buenos Aires los dias....... 10, 20 y 30
De Tapalqué á Buenos Aires los dias.................... 5, 15 y 25
NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche víspera de salida.

EMPRESARIOS
Goñi Ocsio y Ca.

«Union Argentina»
Agencia calle de Tacuari Nros. 9 y 11.
Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Regresa—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 35, 27, 29 y 31 de cada mes.
Encomiendas, hasta la 4 de saf tarde, correspondencia hasta las 9 dela noche.
Empresario,
José Morgando.

La protejida
PARA NAVARRO Y LOBOS
9—*TACUARI*—11
Sale de la estacion de Mercedes todos los dias nones.
Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y Buenos Aires, los dias pares.
AGENTES
MERCEDES—Hotel de Luis Queiroli.
NAVARRO—Confiteria de Enrique Bruza.
LOBOS—Relojeria de Pablo Robert. (Media cuadra de la plaza.)
NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes la víspera de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche.
La Empresa.

FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO
PARA EL
25 DE MAYO

El Empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su Diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, por el tren que llega al Parque á las 8 y cuarto de la noche.
Para el Nuevo de Julio sale 1, 7, 13, 19, 25.
Regresa de los dias 4, 10, 16, 20, 28.
Agencia, **Rivadavia 239.**
Empresario—*Santiago Iralde.*

Mensajerias del Comercio
269—POTOSI—269
PARA EL CARMEN DE LAS FLORES Y AZUL
Se previene al público en general, que los empresarios abajo firmados, establecen 3 carruajes para hacer la carrera á dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:
Estacion Jeppener, Zotea del Sr. Thors, Severo Lopez, esquina Periq, Basconcelos, establecimiento de los Sres. Terrero, Puente de id, Amaro Arévalo, esquina de Lecuna, Castorina de Martinez, (11 de Setiembre, esquina), Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul.
Las salidas serán las siguientes:
De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 6 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, 22, 25 y 30 de cada mes.

Regresos del Azul, los dias 3,5, 10,13, 18, 20, 25 y 28 de idem.
Tambien se previene al público que, como antiguamente continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano tocando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponce, Tomàs Chàs, Cardalito, Mojones, Toro, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos del Azul por los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.

Precios.
Pasaje al Azul.......... $ 250
Arroba de carga para id.... " 25
Tomando pasaje de ida y vuelta á dicho punto el precio será 400 pesos con plazo de un mes para su regreso.
Pasaje á las Flores........ ps. 150
Arroba de carga.......... " 15
Tambien para este punto, tiene el público la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta solo costará 200 pesos con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.
Contando con las muchisimas ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, los empresarios creen obtendràn la proteccion del público.

Diligencias para el Tandil y Cristiano.

Potosí Núm. 269.
Las salidas para el Tandil seran desde el 1. ° de Diciembre hasta nuevo aviso, pasando por Chascomús, paso del Venado, Chapalanquen, Colorada, y chapabofa, son dias 1, ° 7, 13, 19 y 25.
Para el Cristiano 1. ° 13 y 25 de cada mes.
Las encomiendas y diarios se reciben hasta las 12 del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 da la mañana para seguir viaje al llegar Chascomús.

AGENCIA DE MENSAGERIAS

De M. Cabrera (hermano.)
257—Piedad—257
ITINERARIO
De las dilijencias que se despachan en esta ajencia.
Para Lobos, mártes y Sábados; regresa los miércoles y domingos—Al Saladillo, los sábados, regresa los miércoles.
Empresarios—*Garcia y Jaunarena.*
La Nacional—Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones.
Empresarios—*Guillermon hermanos.*
La Urugnayana—Para Navarro sale todos los dias pares, regresa todos los nones.
Empresario—*P. Dufour.*
El Bomercio—Para el Monto sale de la estacion Jeppener los dias de cdda mes; regresa los 1, 6, 11, 16, y 29, 4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Empresario—*E. Baldorinos.*
Mensergerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Aaeco, sale todos los dias nones, regresando los pares—para el Baradero sale los dias 2, 9 19 y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 2, y 36.
Empresario—*C. Merlino.*
"Correo de Chacabuco y Junin,,—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Empresario—*B. Tavarez.*
"Saladillo y General Alvear,,—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sàbados.
"25 de Mayo,,—Sale los pares, regresa todos los nones.
Empresario—*F. Garcia.*
Nota—Carga y encomiendas se reciben en la Agencia, Piedad 257, hasta las 5 de la tarde en vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

Nuevas peninsulares.
269—POTOSI—269
Para la Laguna de Los Padres pasanno por Dolores 2, 12 y 22 de cada mes.
Para el Moro idem idem idem 10 y 24 idem.
Para Quequen Grande inem idem idem 3 y 17 dem.

VAPORES

AGENCIA
Ifernet y Ca.
Comisiones de aduana, lanchaje y Lastre.
54—CALLE DE 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
El vapor comercio del Rosario capitan Morse sale del Tigre con destino á Rosario, Paraná y Santa-Fé todos los miércoles.
Boleto de tren gratis.
ENCOMIENDAS Y VALORES.
Tocando en todos los puertos intermedios.

Compañia de navegacion á vapor
RIO DELA PLATA
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion
Los paquetes nacionales
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios—Recibe carga y pasageros—á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
Regresan de la Asuncion todos los mártes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.
Salen de Montevideo los sábados á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida, proporcionando lanchas grátis á los cargadores.
Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes á la Agencia de la Compañia Cuyo núm. 24.

Agencia de vapores
DE
ALVAREZ Y RISSO
99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2
Itenerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rige desde Marzo de 1869.
Para el Salta con escala en todos los puertos Sale el Juéves á las 10 de la mañana.
El vapor.
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el salto con escalas en todos los puertos Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Para Montevideo, sale los Lúnes á las 5 de la tarde.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Para Montevideo, sole el Miércoles á las la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regreso los sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Tacuari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso,
Reconquista 99 1/2.

Correspondencia para La Discusion.

Florencia, 21 de Abril de 1870.

Sr. Director:

La anormalidad de nuestra situacion interior se vá de continuo revelando con turbulencias de mayor ó menor gravedad en una ú otra parte. Despues de Pavia, Placencia y Bolonia, estalló un tumulto bastante sério en Carrara, á donde una porcion de jóvenes y de la muchedumbre asaltó á pedradas la caserna de carabineros gritando vivas á la República.

Carrara, como vd. sabe, es una pequeña ciudad á las faldas de los Apeninos centrales y sus montes encierran las minas de mármol que gozan de tanta celebridad. La poblaciones, por consiguiente, muy trabajadora y gozaba hasta hoy de la reputacion de tranquila, que se desmintió por un momento en esos dias.

Sin embargo, parece que los principales amotinadores vinieron de otros paises cercanos, lo que se esplica muy bien, siendo confirmado por lo que se sabe hasta hoy, que el plan de los revolucionarios es de mantener la alarma en el pais y tener en movimiento al ejército, para obrar en los grandes centros con mas seguridad. Pero, muy poco, lo repito, hay que temer de la ejecucion de esos planes, por motivo de que el pais es mas prudente que su gobierno y que aquellos que quieren gravar la situacion; pero si por un lado hay alguna seguridad, no es conveniente prolongar una situacion, que pone cada dia los ánimos en agitacion, y que si no deja hoy implantarse en las poblaciones un peseo poco oportuno para hoy, puede permitirlo en otro dia.

Todos sabemos que la Italia como la Europa se dirije hácia la forma republicana. Los hombres mas moderados no se espantan ya mas, como en otros tiempos, del gorro frigio, y los demócratas mas ardientes, pero prácticos tambien, trabajan dia y noche para apresurar ese dia. Pero nadie aprueba que lleguemos á la república por medio de la discordia y de la guerra civil, que nos darian por necesaria consecuencia de sus atentados, los agitadores de Pavia y los demás.

La civilizacion nos presenta hoy infinitos medios legales y pacificos para el triunfo de un principio, y es de nuestro deber y de nuestro interés esperimentarlos, antes de recurrir al remedio estremo y desesperado de las armas.

La instruccion popular anto todo, hé aquí lo que nos ha de dar una verdadera república y hasta que la Italia cuente con provincias como las Calabrias adondo pasa 8 P% el número de los analfabetos, la república, por falta de base, caeria al cabo de pocos dias por abrir las puertas al depotismo.

He dicho que lo que sucede por aquí y por allá revela el estado anormal del pais, y todo se lo prueba.

Nuestros hombres de gobierno y no pocos diputados tendrian en su mano los medios naturales, legítimos y mas eficaces para impedir que se alterara el órden, ellos que saben muy bien cuales son los verdaderos pretestos y causa de los desórdenes. Pero ¿qué hacen? Lanza hace lo posible para quedar en el gabinete, Minghetti hace lo posible para subrogarlo, la derecha no perdona á Lanza el haber derribado á Menabrea, los centros siguen hoy á Lanza, mañana á Minghetti, ó tal vez á Cialdini, y el interés del pais queda en último grado.

Esto produce una incertidumbre muy dañosa que paraliza el curso normal de la administracion y perpetúa y aumenta las consecuencias del estado financiero y por consiguiente el mal humor de las poblaciones.

En una sesion de la Cámara, el dia 11, el diputado Ferrari quiso poner el dedo en la llaga, aunque lo hizo demasiado por sorpresa pues la discusion versaba sobre un proyecto de ley administrativo. El afamado filósofo milanés, espuso, que el pais está agitado porque el gobierno no cumple con su deber en nada, y negó su confianza al gabinete. Surgió entónces una discusion muy importante y tumultuosa, por haber tomado la palabra otro diputado de la oposicion ultra, el Sr. Billia, el cual no se hizo á la verdad, cargo de lo que decia; pues á los hechos de Pavia atribuyó la mayor importancia y casi fijó aquel atentado como el principio de la era nueva de la libertad y de la república. Otro diputado de la oposicion, el Sr. Nicotera, que es posible sea ministro un dia, templó como supo la impresion de las palabras de Billia y agravó sobre lo que habia dicho Ferrari.

El resultado de aquella sesion fué importante en esto, que la cuestion de la agitacion del pais se presentó y se discutió en la Cámara, y que se advirtió con sinceridad y lealtad, el gobierno que mas conviene á la nacion. Por desgracia el gobierno fué mas imprudente que el Sr. Billia, pues Lanza queria obtener casi un voto de confianza en aquella misma sesion, y tambien por desgracia, aunque la Cámara se impresionara mucho por aquella discusion, no se halla en estado aun de favorecer y de ejecutar la reorganizacion del pais, empezando por dar á este un buen ejemplo con su influencia moral.

En medio de estos elementos de discordia, la única esperanza se funda en la oposicion que se puede llamar moderada, despues que se ha formado el grupo de la montaña capitaneado por el Sr. Billia. Ese partido guarda, como le vengo señalando desde algunas semanas, una conducta muy prudente y muy hábil al mismo tiempo. Una determinacion tomada por él en estos dias, impresionó mucho á la opinion pública y á los demócratas en favor de la oposicion, y las poblaciones cuentan ya con uno de sus gabinetes cuanto antes.

Hé aquí el hecho que caracteriza la situacion del dia. Se trataba de nombrar á los diputados que debian componer las Comisiones que propuso el Sr. Minghetti. El diputado Nicotera pidió que para escoger los comisarios para examinar los proyectos financieros, entre los cuales hay la Convencion con el Banco, se necesitaba conocer los nombres de los diputados accionistas del mismo Banco por no esponerse á votar por personas interesadas en sostener á ese instituto. La peticion pareció razonable, pero el Sr. Lanza se opuso con su inconsecuencia acostumbrada, y como el Sr. Sella se habia ofrecido á presentar la lista en cuestion, tuvo que abstenerse en obsequio del presidente.

Entonces la oposicion toda entera declaró con mucha solemnidad que se abstendria de votar y lo hizo en efecto.

Los otros partidos de la Cámara no comprendieron al momento la importancia de esta determinacion, y en particular la derecha, con su Minghetti, pareció muy satisfecha, porque así quedaba casi por entero en su facultad de juzgar y de componer los proyectos del Ministerio.

Su temeridad llegó hasta el punto de escluir de las comisiones á todos los diputados del centro, entrando en ellas solamente los suyos.

La izquierda no dejó la Cámara cuando la votacion, pero asistió á ella; y eso implica como es natural, que se reserva juzgar con entera libertad lo que hagan las comisiones. La prensa del Gobierno empezó en los dias sucesivos al voto de censura contra la conducta de la oposicion, pero no sin dejar en el público la impresion de hallarse algo agitada por las consecuencias de esta determinacion. Buenas ó malas que sean estas leyes que se han de discutir, cierto es que el gabinete no puede permanecer, y que la cuestion verdadera, como he dicho antes, está ahora en las personas y no en los remedios á adoptar. La oposicion ha querido con su conducta salvar los principios, y obtuvo la aprobacion de todo el mundo, al mismo tiempo que su moderacion le prepara cuanto antes los medios de ir al gobierno.

El Sr. Minghetti, sin embargo, parece que tendrá la presidencia, á ver como se hace anunciar por medio de sus profetas menores y de sus apóstoles. A no saber que ese hombre fué ya ministro de hacienda y que habia hecho en 1864 á la Cámara la promesa solemne de saldar el déficit, podriamos dejar que hiciera sus pruebas. Pero aun que se admita que lleve en su cabeza un remedio excepcional y único, hay el inconveniente que la oposicion se hallará contraria á sus proyectos y que los centros no le darán apoyo de ninguna clase, porque la evolucion que él está haciendo para modificar al gabinete, se cumple todo á cargo de los centros mismos. Así el neo-candidato para presidente de ministro no podrá de ningun modo constituir una mayoria parlamentaria.

La *Opinione*, órgano oficial del gabinete Lanza se ha puesto como precursor del Sr. Minghetti, que combatia muy sinceramente hace ahora un mes. Eso esplica todo. Minghetti se impuso al gabinete, y como esto no sabe adonde parar, por un corto número de votos que le puede dar la fraccion del ex-diputado de Bolonia, se ha decidido á sacrificar á Lanza. Así tendremos con mucha probabilidad un gabinete que habrá empezado por ser llevado con un voto de la oposicion y luego habrá caido todo entero los brazos de la derecha. Por estos motivos la *Opinione* presenta hoy mismo á sus lectores una carta de su nuevo patron, que este ha publicado en el *Times*, y que hizo anunciar por medio del telégrafo á los italianos.

La carta en cuestion hace la historia de la hacienda italiana, y busca probar con suficiente razon que el déficit italiano es el importe de nuestra reconstitucion, el precio de la utilidad y de la libertad, y que al fin y al cabo, no nos hallamos en una situacion desesperada; una carta que ha hecho *sensacion* y muy hábil, que podrá satisfacer á los ingleses, pero que para los italianos nos dejará una mediocre impresion, no por si misma sino por el Hombre.

La cámara volverá á reunirse hoy, despues de una semana de férias, con motivo de las pascuas. Sin embargo, la sesion de hoy no tendrá importancia, en vista de que las comisiones que han de informar sobre los proyectos del ministerio, no se han espedido. Así la crisis no podrá estallar hasta Mayo, á no ser que intervenga algun incidente. Po lo que se sabe hasta hoy, las comisiones desecharán casi todos los proyectos del Sr. Sella, y en particular el del ejército no admite ninguna reduccion de fuerzas.

Ha de ser singular el caso de ver que esta Comision no admite las reducciones, mientras una entera clase, como le escribí, se halla ya licenciada. En cuanto á la convencion con el Banco es inútil creer que quedo aprobada; y allí tambien veremos lo que hará el señor Minghetti para salir del apuro y pagar el semestre de la renta en Julio próximo.

Entretanto la lista de los diputados accionistas del Banco ha sido presentada por el Sr. Sella, aunque ahora no tiene mas valor, y lo ha sido talvez y precisamente porque no lo tiene.

La prensa de la derecha hace mucho ruido con haberse descubierto en una casa de Milan un depósito y fábrica clandestina de pólvora y cartuchos. Ese partido acusa al ministerio de fomentar la revolucion republicana con su conducta. Lanza se defiende con decir que los republicanos son muy pocos y que no hay que temer, y entretanto hoy sucede un tumulto, y otro mañana, para desmentirlo en sus ilusiones. Los diarios de la oposicion condenan con sinceridad esas intentonas que nada pueden producir de bueno, pero demuestra que la causa existe en los errores de todos.

Se halla en curso el proceso contra los célebres banqueros de Nápoles. Los testigos son en gran número como los acusados y los abogados, y la atencion del público es muy grande tambien. Se desprende muy bien del proceso una cosa importante, y es que el gobierno hubiera podido intervenir mucho antes de lo que hizo y no esperar que estallara la catástrofe. En la ley hubiera hallado mas de un motivo por hacerlo.

Su abstencion favorece ahora muchísimo la defensa, pues esta dice que no habia ilegalidad en dichos bancos, porque el gobierno los dejó existir, antes cuando recurrian los dias de depósito en los principales de ellos enviaba los guardias de policia para mantener el órden. ¡Vea vd. hasta qué punto ha llegado la habilidad de los ministros!

Casi todas las nuevas elecciones de diputados en los colejios que estaban vacantes, han sido favorables á la oposicion, la que así vé cada dia aumentar sus amigos y se halla mas que nunca en estado de probar que el pais es ella quien le representa.

Todo lo que sucede en Roma es admirable por lo raro y lo cómico. Los obispos se alejan uno tras otro para volver á sus diócesis, ó mueren allí en buen número (veinte y cinco hasta ahora.) Los mas ilustrados quedan, pero sin esperanza de lograr que el Concilio adopte una resolucion razonable; y los jesuitas quedan dueños del campo y se disponen á promulgar el célebre dogma en el mes próximo.

Lo mas cómico pertenece á la Francia, que hizo con el Sr. Daru un papel muy poco digno de ella. Queriase espedir un embajador especial al Concilio y queriase luego protestar por anticipacion contra las resoluciones que hubieran tomado los padres. Se llamó á Paris al Sr. Banneville, se le encargó de entregar la nota de protestacion, y luego se le ha telegrafiado que no la entregue. La dimision de Daru ha dado lugar un poco á que las cosas llegaran á este punto de inconsecuencia; pero no deja esto de disminuir mucho el prestijio del Sr. Ollivier.

Los obispos mas temidos y mas persegui-

FOLLETIN

LA HERENCIA

POR

J. J. Smith.

cuidadosamente estas tejas una á una y las amontonó en el suelo debajo de la abertura, de modo que subiendo encima de ellas pudiera pasar por la misma.

—Si pudiera al menos penetrar en una de las casas vecinas! se dijo, llamaria á los transeuntes, y ellos me socorrerian.

Habiendo apoyado las manos en una viga, levantóse á su nivel, y despues de un violento esfuerzo en que sus hombros quedaron rudamente lastimados, logró pasar por el agujero que habia hecho.

El dia acababa de apuntar cuando Sam y Gog llegaron á la entrada de la calle en donde estaba la casa de huéspedes; no encontraron á nadie. El pueblo estaba demasiado fatigado de los placeres de la víspera para ponerse al trabaja tan de mañana.

—Hé ahí el sitio, dijo Sam.

Gog levantó su palanca con la intencion de derribar la puerta, cuando su compañero le cogió de repente del brazo.

—Mirad! mirad! murmuró; Dick!

El gigante levantó los ojos. El valiente niño acababa de salir de la cueva en donde le habian encerrado; su posicion era sumamente peligrosa, pues el tejado hacia una pendiente horrible.

—Va á caer! Agarraos bien! gritó Sam, hénos aquí.

Nuestro héroe miró hácia la calle y reconoció á sus compañeros.

—Si al menos tuviese una cuerda, añadió el jóven saltimbanqui.

El gigante registró sus bolsillos, en donde tenia la costumbre de poner las cuerdas, clavos y otros materiales necesarios para la construccion de la barraca. Felizmente encontró una bastante fuerte para sostener el peso de un niño de la edad de Dick, pero ignoraba el modo de hacerla llegar á sus manos.

En esta difícil coyuntura, la destreza de Sam por encaramarse debia ser de mucha utilidad. Examinó atentamente las paredes, y descubrió á lo largo de la casa vecina un conducto para agua.

Con la cuerda entre los dientes, trepó por este conducto con la agilidad del mono, y al cabo de algunos minutos se encontró en el tejado al lado de su amigo Dick.

—¿Os han pegado, Dick? preguntó estrechándolo en sus brazos.

—No, respondió el niño con reconocimiento: pero han dicho que me matarian si gritaba. ¿Como bajaremos?

—Voy á enseñároslo.

Sam ató cuidadosamente un cabo de la cuerda á una de las vigas, á la cual llegó levantando aun algunas tejas; luego descolgó el otro cabo por el borde del tejado.

—Hélo ahí, dijo.

Nuestro héroe vaciló.

—No tengais, miedo, Dick, esclamó su amigo; Gog está abajo, y al soltar la cuerda os tenderá los brazos para que no os lastimeis. ¿No me habeis visto cien veces bajar por una cuerda? Mojaos las manos, y no os sucederá nada. ¿Quereis que baje yo primero?

En este momento se oyeron gritos en el cuarto de debajo, luego una horrible blasfemia. No habia tiempo que perder. Sam se dejó deslizar con la seguridad que da el hábito, y cuando estuvo á cerca de veinte pies del suelo, como la cuerda no era bastante larga la soltó y Gog le recibió en sus brazos.

En la abertura que habia hecho nuestro héroe apareció una cabeza. ¡Era la del huésped. Esta vista dió á Dick el valor necesario, y cogiendo la cuerda con sus manos llenas de rasguños y ensangrentadas por sus recientes esfuerzos; preparóse á seguir á su amigo.

—Entrad, esclamó el salteador, ú os mato.

El niño vaciló.

—Voy á cortar la cuerda.

Estas palabras aumentaron su terror, y despues de haberse dejado desliza cinco ó seis pies, soltó la cuerda y cayó de una altura de treinta pies al menos; pero el gigante estaba allí para amortiguar el golpe. Al recibir á Dick entre sus brazos, el fiel coloso tambaleó con la violencia del choque.

—¿Os habeis hecho mucho mal? preguntó.

—No... no, respondió al niño con voz débil.

La puerta se habrió. Gog recobró de repente su energía.

—Corred, dijo. Sam conoce el camino; corred á la barraca; pedid socorro por las calles. Yo cuidaré que nadie os siga.

—Qué! ¿y os dejariamos aquí expuestos á ser apaleado... muerto tal vez? exclamó nuestro héroe que habia cobrado aliento. No, no; Sam y yo combatiremos á vuestro lado.

—Este es tambien mi parecer, dijo el pequeño saltimbanqui. Les desafio á que vengan dos contra mí.

Si se quiere considerar la agilidad extraordinaria de Sam, esto no parecerá una vana fanfarronada.

Cuando los amigos del ladron salieron de la casa para volver á coger á su prisionero, retrocedieron un paso al aspecto de aquel que se presentó á su vista.

—Es el gigante, dijo uno de ellos.

—Nosotros somos cuatro, añadió otro, y él no tiene mas que una vida.

Obligados por el peligro de su posicion, precipitáronse todos sobre él. Gog estaba tan tranquilo y sereno como cuando representaba en la feria; si algun temor tenia, era el de hacerles daño. Con un solo golpe de su enorme puño tendió por tierra al primero de sus agresores, y cogió al segundo arrojándole á tal distancia, que no tuvo ganas de repetir el ataque.

Los otros dos se detuvieron.

—Mejor harias volviendo á entrar; yo no os quiero mal; tengo lo que queria, dijo Gog mostrando á su protegido.

Oyéronse voces y ruido de pasos que se acercaban. Los dos salteadores emprendieron la fuga, dejando á sus compañeros al cuidado de la policia, que por fin llegaba.

Toda la cuadrilla fué conducido al cuerpo de guardia; recibiéronse las declaraciones de los dos niños, y á los presos se le encerró por separado hasta la hora en que debian ser conducidos delante de los jueces.

Este acontecimiento produjo una gran sensacion en Manchester. Todos los que el dia anterior habian oido la historia de Gog y del leon contada por M. Buskin, prestáronle entonces entera fé. De modo que cuando mas tardo el gigante apareció en la calle delante del nuevo palacio de justicia á dondo estaba llamado como testigo, fué acogido por los *hurras* de la multitud.

En su vida habia sido tan feliz ni estado tan orgulloso.

—Pobre niño, dijo Mr. Barnard, que asistia al interrogatorio, habeis sufrido mucho por mi causa. ¿De qué manera os lo recompensaré como así mismo á vuestros compañeros?

Mr. Barnard habia sentido á primera vista una viva simpatía por nuestro héroe, y esta aventura no hizo más que afirmarle en la resolucion que tomára la víspera.

Al concluirse el asunto, hizo llamar á Mr. y Mrs. Webb.

—Señores, dijo, he querido veros porque tengo que haceros una proposicion, ó mas bien una resolucion que comunicaros. Mi intencion es encargarme de este niño y darle una buena educacion.

—¡Cómo! ¿yo separarme de mihijo? esclamó la altiva Eufrasia echando los brazos á Dick y estrechándole de una manera muy desagradable; no, no, vos no podeis haber perdido todo sentimiento de humanidad! Atended á las angustias de una madre, á las lágrimas de una viuda, y no ultrajeis unos infortunios que nadie puede calmar.

Este pasaje era uno de los mas pomposos que la dama tenia que declamar, aunque inédita, tragédia de Eugénio. ¿Cómo habia de perder una ocasion tan propicia para recitarlo?

—Pero mi querida señora, replicó Mr. Barnard que empezaba á comprender su carácter, vos no sois viuda.

—Ciertamente no, añadió su marido con énfasis.

—Y el niño ¿es hijo vuestro?

—Si, por afecto... ¡Oh hombres! ¡cuán poco conoceis los corazones que haceis sufrir, la energía desesperada de....

—Segun lo que puedo comprender interrumpió el banquero, que no deseaba oir otros pasajes de la tragedia de Eugenio, no teneis ningun derecho sobre él. Pero como habeis obrado con bondad, no quedareis sin recompensa; os daré las cincuenta libras que hubiera ofrecido, por recobrar mi cartera.

A esta generosa oferta, la rígida resolucion de Eufrasia desapareció.

Su esposo hubiera querido de buena gana que su discípulo, como llamaba á nuestro héroe, hubiese continuado con él hasta terminarse la féria; pero M. Bernard no quiso ni siquiera escuchar esta proposicion, temiendo perderle de vista un solo instante.

Recompensó á Gog con la misma liberalidad y regaló á Sam un excelente reloj y cinco libras esterlinas. El pobre muchacho hubiera preferido conservar á su compañero y amigo no podia disimular su afliccion. que era muy natural; pero este sentimiento no le volvió egoista.

Haceis bien en dejarnos, Dick, dijo echándole los brazos al cuello. ¡Cuál será el dolor de Linda! y yo, ¡cuánto os echaré de menos! Pero este caballero os hará hombre, en vez de un pobre saltimbanqui como hubierais sido conmigo. Vos no me olvidareis, pues teneis un corazon bueno y agradecido.

Nuestro héroe prometióle un lugar en su memoria y se preguntó si la escuela adonde su bienechor tenia intencion de mandarle y los hermosos trajes y un porvenir mas brillante podrian compensar la pérdida de su amigo.

El pesar de Linda fué mucho mas violento. Negóse á bailar y mandó repetidas veces á Gog que fuera en busca de Dick. Arrojó con desprecio el collar y las cintas que el jigante le habia comprado. Queria solamente á Dick, y nada mas podia satisfacerla.

Es mas que probable que si Mr. Barnard la hubiese visto cuando vino con Eufrasia para despedirse de su protegido, hubiera encontrado un medio de arrancarla á la vida precaria que se abria ante ella. Desgraciadamente no sucedió así, y se vió abandonada á las vicisitudes de este mundo y á la lecciones que puedo dar.

Dick la abrazó afectuosamente cuando se separaron y prometió no olvidarla nunca, nunca.

¡Cuántas veces se ha hecho esta promesa, ¡Ay! casi tantas veces como se ha faltado á ella.

XVIII

El cambio sobrevenido en la vida de Dick le parecia uno de esos sueños de hadas que acompañan con frecuencia el dormir de la infancia. Apenas podia persuadirse que fuese real, y todas las mañanas, cuando se despertaba en su hermoso lecho, antes de atreverse á abrir los párpados, alargaba su manecita para asegurarse de Sam no dormia á su lado en el wagon ó barraca del director Webb.

El protector de Dick habia tenido la intencion de enviarle inmediatamente á una escelente escuela; pero la necesidad en que el niño se veia de aparecer como testigo cuando se efectuase el juicio de Bill Spuggins, que debia tener lugar dentro de algunas semanas, le obligó á retardarlo, esperando entre tanto en su bella y elegante casa de Harley-Street.

Como hemos dicho, el banquero era viudo y no tenia sino una hija, á corta diferencia de la misma edad que su protejido.

Mariquita Barnad era una de esas interesantes criaturas que, desde la mas tierna edad, prometen ser encantadoras; y la compasiva naturaleza, como para indemnizarla en algun modo de la privacion de los primeros cuidados maternales, habia sido con ella tan pródiga de escelentes dotes como de hermosura. Amaba á su padre no solamente con cariñoso afecto, si no con esa confianza tan dulce y tan tierna entre padre é hija. Él era el confidente de todos sus deseos; para contentarle cumplia con placer las tareas impuestas por su aya y aprendia las lecciones que sus maestros le daban para estudiar; y si, algunas veces, su semejanza con su difunta madre hacia correr una lágrima involuntaria por las mejillas del banquero, Mariquita se apresuraba á secarla con sus besos y no dejaba sus rodillas hasta despues de arrancar una sonrisa.

La hermosura de Mariquita era de aquellas que se encuentran raras veces; su tez era de una blancura deslumbrante; tenia los ojos y los cabellos negros; su rostro era ovalado y su perfil ... hermosos de la Grecia, escepto tal vez la boca, este elocuente indicio del carácter.

Un observador atento hubiera podido descubrir en ella, cuando estaba tranquila, la expresion de un ardor demasiado apasionado; pero esto desaparecia cuando sonreia; entonces no se veia en ella sino regocijo, alegría y ternura.

La pequeña hada jamás sospechó que ninguna circunstancia pudiese aumentar su felicidad doméstica, hasta que Dick fué á habitar su casa. Gustóle infinito tener un compañero de su edad. Desde los primeros dias se hicieron muy amigos y Mariquita le presentó á todos sus pájaros y juguetes favoritos.

El único disgusto que experimentó provino tal vez de la indiferencia con que nuestro héroe acogió la oferta de una de sus muñecas elegantísimamente vestida, que abria y cerraba los ojos, y emitia un sonido bastante semejante á la palabra *mamá*, cuando se tiraba un hilo. Era una indeferencia que ella no podia comprender; la muñeca era tan hermosa! todas sus amiguitas la habian admirado, y ella se asombraba naturalmente de que Dick no hiciese lo mismo.

Aunque Mr. Bernard vió con satisfaccion la intimidad naciente entre los dos niños, mandó estrictamente á la aya que jamás les dejára conversar ni jugar solos. Temia que su jóven protegido no hiriese á su pesar la delicadeza de su querida Mariquita con alguna palabra ó expresion grosera, adquirida durante la vida vagabunda que acababa de llevar.

Pocos dias bastaron para convencerles de la inutilidad de su precaucion. Si nuestro héroe habia oido palabras de esas, y no podia caber duda en ello, habian pasado por su espíritu como pasa el agua sobre el ala de las aves de mar, sin dejar huellas en su pluma.

Una tarde, el digno banquero estaba sentado en su salon, divertido y secretamente asombrado de la paciencia con que su hija se esforzaba en enseñar á Dick su primera leccion de francés. La niña no se cansaba de repetir las palabras, meneaba la cabeza cuando Dick no cogia el acento, y sonreia alegremente cuando lo imitaba un poco.

dos en Roma siguen siendo los alemanes, porque su doctrina se liga á una conviccion sólida y verdadera.

Curioso ha sido un coloquio que se dice haber tenido lugar entre el cardenal Strossmayor y un cardenal italiano.

Habia el primero dejado ver que temia mucho por la proclamacion de doctrinas insensatas y de provocacion contra la sociedad moderna, principalmente porque en Alemania á los católicos les agrada mucho emplear á la razon para examinar lo que ha de creer su corazon.

Temia el cardenal que la iglesia protestante no negara prosélitos, y como el italiano empezó á vituperar á los protestantes, el señor Strossmayer hubiera tomado su defensa con muchísimo calor, lo que en medio del clero mas fanático pasó como un gran escándalo.

No puedo de mencionarle un hecho que hizo mucha sensacion aquí, entre los amigos de la verdadera libertad. Se trata de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, que mantienen por prescripcion nuestra ley, y que naturalmente es católica.

Los municipios, que disponen de las propias escuelas en cuanto á reglamentos, no pueden apartarse demasiado de los programas que la ley prescribe; así todos dan esa enseñanza. Pero sucede que dicha ley no es aplicada aun en todas las provincias, y no lo es en las Romañas, adonde la ciudad de Bolonia pudo abolir la enseñanza religiosa sin que el gobierno nada tuviera que decir.

El ejemplo de Bolonia tuvo un imitador en el municipio de Torli, que adoptó idéntica deliberacion. Pero sea porque el ministro actual tiene menos tolerancia que su antecesor en la cuestion, sea porque algunas autoridades de la enseñanza del gobierno en Torli han querido dar al asunto un carácter odioso, se escribió por el ministro en tono muy severo al señor Goiorani, gefe de aquel consejo de instruccion provincial, porque habia aprobado la determinacion del municipio. Esto dió su dimision, dejando así al gobierno en contradiccion consigo mismo, por querer impedir en Torli lo que tiene ya sancionado en Bolonia.

Este incidente notable por sí mismo lo es aun mas en cuanto servirá para provocar una interpelacion en la Cámara y porque el pais se halla en su mayoria muy dispuesto á querer la reforma del primer artículo de la Constitucion, que nos regala una relijion del Estado. Ya todas las sociedades obreras que han abierto escuelas, suprimieron esa enseñanza en homenaje al gran principio de la libertad de conciencia. Por tales motivos se puede decir que la cuestion va á ser puesta muy pronto en discusion oficial, y que el hecho de Torli habrá sido una escelente ocasion.

Otro asunto de importancia vital se halla tambien en buen camino. Se quieren hallar los medios lejislativos, ó mejor dicho colocar entre las disposiciones de la ley, el principio de que la primera enseñanza es obligatoria.

Otra cuestion está tambien que encierra en sí el porvenir de la Nacion, como de todas las demás, porque la suprema necesidad de la sociedad moderna y la sola esperanza bien fundada, es la destruccion completa de la ignorancia bajo cualquier aspecto que nos hayan dejado los tiempos pasados y que en estos tiene aun muchos amigos.

Una disposicion de la ley de instruccion actual ha empezado á poner el principio de la obligacion en los padres, pero no le pone aun como prescripcion absoluta.

Es lo que se trata de hacer ahora, siendo en este sentido que el Sr. Bargoni, ya ministro y presidente de la Comision especial, hará su relacion. Dos dificultades se presentan para realizar el principio, y son la de los medios que debian emplear para que la aplicacion se haga por completo, y luego disponer para que en el término mas corto las poblaciones hallen el número de escuelas que se requieren. Por este segundo punto la dificultad es aun mas grande, pues el gobierno no puede plantear de un dia al otro millares de escuelas y no todos los municipios se hallan con tales recursos para hacerlo. Hay un gran número de ellos que, contra la ley, no tienen ni una escuela, y estos se podian obligar; pero queda otro gran número que en realidad no puede.

Es empero ya un beneficio muy grande, que tambien esa cuestion se halle puesta á la órden del dia. Todo tiene su principio, y si por hoy no podian cumplirse grandes progresos, ha de ser ya una ventaja muy grande de empezar y de asegurarse á lo menos que con un poco de perseverancia al cabo de diez años la proporcion de analfabetos que le he mencionado al principio de esta correspondencia, se halle á lo menos invertida.

En este mes y en el pasado, casi todos los municipios y provincias interesadas han debido tratar de las subvenciones que quieren dar á la empresa del ferro-carril del Gotardo.

Un partido muy poderoso se habia puesto en apoyar el pasaje del Splujen, pero la Italia y los principales Estados contiguos, á excepcion de la Francia, se habian ya pronunciado por el primero y empeñado en dar subvenciones importantes.

La porcion de la Italia es por ahora de 45 millones y se trata en estos dias de conocer lo que pueden dar los municipios y las provincias para fijar la porcion del Gobierno. Con los siete millones votados por la ciudad y la provincia de Génova, y las subvenciones de Turin, Milan y otras ciudades, se calcula poder reunir hasta casi la mitad de dicha suma.

La navegacion á vapor sigue adquiriendo importancia, principalmente para el comercio oriental. La casa Rubattino de Génova espidió para el mal Rojo al Sr. Sapeto, uno de nuestros mas ilustrados esplotadores, para tratar de la adquisicion de una bahía en aquellos parajes, como depósito de carbon y y como estacion y colonia italiana. La comision tuvo un feliz resultado por haber el Sr. Sapeto tomada la consigna de la bahía de Assab y tratado la adquisicion de la isla Darmachie.

La república de Chile acaba de constituir aquí un consulado, y nombró para ese puesto el Sr. don Pedro Sepp. de Génova. Lo mismo hizo la República Oriental del Uruguay, estableciendo un consulado general y nombrando al señor Antonini y Diez de esa.

Antes de concluir mi correspondencia, le voy á dar noticias de un proyecto que adquiere mucha aceptacion en el público de la capital. Se trata de formar un teatro esclusivo para el pueblo, con el doble fin de moralizarle en cuanto es posible y ademas de estender en Italia por este medio, que es uno de los mas eficaces, el uso de la lengua nacional, que como vd. sabe tiene aquí su centro. Tenemos ahora algunas buenas comedias populares y de buenas plumas. Pero dejan mucho que desear por el lado de la lengua. Este proyecto empeña pues muchísimo á los escritores toscanos y sé que algunos jóvenes que tienen mas reputacion en el mundo literario, se proponen escribir con ese fin. Un autor piamontés que tiene la honra de haber fundado un exelente teatro popular en aquel dialecto, escribió una pieza para el nuevo proyecto, que un escritor toscano corrigió para la lengua.

Pero la representacion tuvo un éxito infeliz, lo que prueba que esa exelente idea ha de ser realizada en todo por los toscanos, á quienes ha sido concedido el patrimonio del mas hermoso entre los idiomas modernos.

C.

LA DISCUSION

BUENOS AIRES, JUNIO 6 DE 1870.

El Paraguay

La víctima se levanta, y estiende su mirada investigadora.

La sombra fatídica de su opresor ha desaparecido entre el humo del último combate, dejando sobre el suelo de sus sangrientas ven-[illegible] de sus antiguos instru-[illegible]

Los padres, los hijos y los hermanos concluyeron á los azotes de los verdugos, ó al hambre y el frio de los montes desiertos—Su tumba no se encuentra, porque ninguna mano cariñosa colocó sobre ella el signo de la redencion.

Contados son los que quedaron, y sobre su frente ó brilla el signo del infortunio, ó el del lacayo del mas sangriento de los tiranos: los unos tienen sus fuerzas estenuadas para los nuevos combates; los otros su alma corrompida para la leccion del porvenir.

¿Qué se hace, qué se espera sobre el suelo de la República? ¿Se escucha la voz del presente, se presiente la luz del porvenir?

Gobernada la República por un poder emanado de los hechos y las ideas de la alianza, y por los hombres que combatieron á su lado, ó sufrieron el yugo de su opresor, parecia que el camino se presentaria fácil y seguro en la reconstruccion á que tienen que dedicarse esclusivamente.

Con la esperiencia alcanzada, con el conocimiento perfecto de las cosas y de los hombres que han producido la ruina y la miseria en el pasado, y los dramas sangrientos del presente, la duda no podria apoderarse en la direccion de las aspiraciones lejítimas, y de los intereses nobles.

Los verdugos y las víctimas, aun fresca la sangre derramada, reciente los ultrajes y vejaciones recibidas, no podian ni debian hacer causa comun, porque la separacion seria imposible desde que la condenacion moral habia desaparecido.

La objecion y la inmoralidad en la vida pública, solo se puede castigar con el rechazo de la direccion pública y la relegacion al silencio donde la conciencia puede despertarse y pedir cuenta de sus acciones.

Pero los hombres del Paraguay parece que no lo entienden así; y en la lucha de reconstruccion que se inicia se presenta la figura fatídica de uno de los mas serviles instrumentos del tirano, aspirando al mas encumbrado puesto de la República.

En efecto: segun las noticias recibidas últimamente dos partidos se encuentran en lucha para la próxima presidencia: el que tiene por candidato al señor Rivarola, y el que tiene por candidato á Barreiro, el ministro servil de Lopez.

No investigamos quiénes componen uno ú otro, aunque se nos dice no ser ajeno al segundo el oro de ciertos personajes de conocida afinidad con Lopez en esta ciudad. Nos basta ver en la contienda los hombres que representan los dos polos en los infortunios de su patria.

Rivarola el hombre sencillo, de sanos propósitos y de fé inquebrantable; Barreiro, el instrumento de Lopez, el propagandista de sus crímenes como si fueran virtudes dignas de encomio: el uno víctima, el otro verdugo.

Sin embargo, tenemos fé en el buen instinto de los pueblos. Barreiro no puede ser admitido jamás como candidato, para ningun puesto público en su pais, sin oprobio y sin mengua; y creemos que el partido liberal, el partido levantado sobre las ruinas de la tiranía sabrá triunfar por la fuerza de sus ideas y la pureza de sus intenciones, y pondrá el estigma sobre los que supieron aplaudir la miseria y la desolacion de la patria.

Y en este triunfo se encuentran interesadas todas las Repúblicas del Plata. La elevacion de los lacayos de Lopez al Gobierno del Paraguay importa la resurreccion de su política sangrienta y pérfida en las relaciones internacionales, política que nos ha dado muchos disturbios civiles en parte, y en parte la despoblacion del inmenso terreno que baña el Bermejo y el Pilcomayo.

Interesémonos, pues, en la suerte del Paraguay, en los momentos que empieza su rejeneracion política y no miremos con indiferencia los movimientos que en ella se producen dejando perder inútilmente tanto dinero gastado y tanta sangre derramada para hacer una solucion benéfica á sus largos y dolorosos infortunios.

Los pueblos no se ayudan solamente en sus momentos de crisis con los ejércitos y la guerra. La prédica tranquila, la fuerza de la opinion por sus órganos lejítimos da aliento á los que luchan inspirándoles nuevo vigor y nueva fuerza.

No debemos pretender levantar la bandera del equilibrio, pero debemos prestar atencion á su movimiento rejenerador.

Hacemos votos, pues, por el triunfo del partido liberal.

El Rejistro del estado civil.

La «Tribuna» del sábado ha combatido el proyecto presentado por los señores Oroño y Araoz, por el cual se establece que los matrimonios, nacimientos, adopciones y defunciones de todas las personas en la República se inscribirán en el registro del estado civil.

La «Tribuna» tacha ese proyecto de anticonstitucional por los siguientes fundamentos.

1.º Que el Congreso no tiene facultad de reformar Código Civil, una vez sancionado.

2.º Que el Rejistro del Estado Civil es materia del Código de procedimientos, cuya sancion es de la competencia de las Provincias esclusivamente; y que no pudiendo el Congreso dictar el todo, menos puede dictar una parte de ese Código.

Disentimos del juicio de nuestro ilustrado cólega, sin estar en todos los detalles de acuerdo con el proyecto.

Aunque la «Tribuna» principió diciendo que consideraria el proyecto del punto de vista de sus ventajas y de su constitucionalidad; se ha limitado en su impugnacion solo el último punto.

Diremos dos palabras sobre lo primero.

Es sabido que en todas las Provincias los casamientos, bautismos y defunciones se constatan hoy por los libros parroquiales: libros que se llevan sin formalidades bastantes para garantir la autenticidad de las partidas que contienen.

A parte del descuido que se nota en los encargados de llevar esos libros, con pocas escepciones, es de tenerse en mucha consideracion la ignorancia de esos mismos encargados: pues en algunos de ellos hemos tenido ocasion de observar que desconocen casi del todo el idioma del pais.

El poder civil no toma ingerencia directa hasta hoy en esto que es de su esclusiva competencia; estando tan delicado asunto librado á la moralidad ó inmoralidad de los curas y sus tenientes, á su saber ó ignorancia.

A tal punto llega este abandono de facultades en la Autoridad Civil, que en la mas culta Ciudad de la República, en Buenos Aires, en los casos en que los libros parroquiales han desaparecido, los jueces de 1ª Instancia se creen incompetentes para suplir las partidas de casamiento, bautismo ó defuncion por informacion de testigos: conocemos mas de un caso en que se ha ordenado ocurrir para esto á la Autoridad Eclesiástica.

Juzgamos suficiente estas ligeras observaciones para evidenciar las ventajas, y hasta la urgencia de una ley que dé á la sociedad Argentina las garantías de que hoy carece en esta base esencial—para la legitimidad de las sucesiones, y para la tranquilidad de las familias.

Respecto de la faz en que la *Tribuna* ha estudiado y combatido el proyecto, su primer fundamento es mas especioso que sólido.

El Código Civil de la República se ha sancionado para que sea ley vigente recien en el año de 1871; así pues aun en la hipótesis de que el Congreso no tenga la facultad que la Tribuna pone en duda, la sancion del proyecto en cuestion no importaria una reforma inconstitucional: la facultad de reformar el Código Civil no se le puede discutir al Congreso cuando aun no ha llegado la fecha en que será una ley nacional su sancion; hasta entonces nos parece incuestionable su facultad para cualquiera reforma, y aun para derogar completamente su sancion.

La Constitucion Nacional no le ha determinado fecha al Congreso para la sancion de los Códigos; deja á su elevado criterio la oportunidad, y por esto es que no estando vigente el Código Civil, la fecha señalada (1871) puede estenderse á dos ó tres años mas, y aun dejarse esa sancion sin efecto por una nueva mayor estudio y la meditacion hiciera conocer.

Además, si el Congreso no tuviera la facultad de reformar el Código Civil, supuesto esté en vigencia, esa facultad la tendrian las Legislaturas de Provincia; porque de lo contrario ese código, como el comercial, penal y de minería, serian inmutables, suposicion inadmisible por absurda; y si la facultad de hacer tales reformas fuese de la competencia de las Legislaturas de Provincia, la Constitucion habria concedido una autorizacion nugatoria al Congreso, puesto que con esas reformas quedaria destruida la unidad de la Legislacion, que es el fin único que ha tenido la Constitucion al conferir á la Representacion Nacional la alta y delicada mision de sancion los códigos que se espresan en el artículo 67, inciso 11.

Por el artículo 108 de la Constitucion se prohibe á las Provincias dictar dichos códigos, *despues que el Congreso los haya sancionado*; restriccion que no se hubiesen impuesto las Provincias á no haber querido que, una vez sancionados los códigos por el Congreso, se conservara la uniformidad y unidad de la lejislacion en esos diferentes ramos.

Se dice que por el derecho federal corresponde en todas partes á los Estados Confederados la facultad de dictar los códigos.

Pero esta objecion no tiene fuerza alguna, puesto que nuestra Constitucion confiere espresamente al Congreso Nacional tal facultad; y de consiguiente, en esta parte se ha separado de los principios federalistas.

La objecion en que mas insiste la «Tribuna» es la que funda en la naturaleza del asunto: á su juicio es materia del código de procedimientos.

Creemos en error á la «Tribuna.»

Reglar el estado civil es materia que corresponde al código civil, y mucho mas establecer las bases generales de su reglamentacion.

El código de procedimientos dice como se componen los tribunales; quienes son los jueces competentes para cada asunto ó litigio, como se tramitan y terminan los pleitos; pero el Registro del estado civil es de la incumbencia del código civil por cuanto en este debe tratarse y se trata *del estado y derechos* de las personas.

No conocemos ningun código de procedimientos que trate del Registro del estado civil.

Las soberanías provinciales no pueden creerse invadidas en sus atribuciones por el solo hecho de que el Congreso dicte una ley que imponga obligaciones á sus Jueces de Paz á sus Jueces de 1ª Instancia ó á sus Municipalidades; puesto que, siendo la materia de la ley, de la competencia nacional, debiera interpretarse mas bien como un acto de confianza en favor de las mismas Provincias, que como una usurpacion de atribuciones.

Este no es mas que un detalle del proyecto que sin gran inconveniente puede variarse.

En el punto que estamos de acuerdo con la «Tribuna» es en lo tocante á la *adopcion*; pensamos que los autores del proyecto se han equivocado al señalar la adopcion como materia de esa ley.

Si, como esperamos, obtiene ese proyecto en su parte principal la sancion del Congreso, y se hace ley, se habrá curado un mal que solo subsiste por la incuria de las lejislaturas provinciales y por una preocupacion injustificable.

Las bibliotecas y las escuelas públicas

La educacion no la constituyen solamente las lecciones de los profesores.

Las lecciones de los profesores ejercen y desenvuelven las facultades, dan á los niños los conocimientos elementales, y arrojan en sus espíritus jérmenes que el porvenir desenvolverá. Pero al lado de esta enseñanza hay otra tan fecunda como ella en felices consecuencias: es la lectura de los buenos libros, lectura que solo puede ponerse al alcance de todos por medio de las bibliotecas.

Las bibliotecas, pues, deben considerarse como el anexo indispensable de toda escuela pública.

Poner al niño en condicion es de conseguir el libro fácilmente, connaturalizarle con él, acostumbrarlo á su manejo, y no dejarle ni el pretesto para el abandono y la ignorancia, es sin duda propender á su educacion y adelanto.

El testo por lo jeneral es indijesto para el estudiante, que no se conforma con tener á su frente siempre los mismos caractéres y las mismas doctrinas. Es necesario abrirle otros horizontes dándole facilidad para los estudios comparativos que elevan el espíritu, y le acostumbran á formarse juicios propios, y á buscar en sí mismo la resolucion de los problemas.

Pero los estudiantes por lo jeneral si bien pueden adquirir un testo, no tienen los medios para adquirir los que serian necesarios para satisfacer sus exigencias en el estudio, y por lo tanto la creacion de las bibliotecas se hace indispensable. Con estas facilidades el hábito de la lectura se contrae y no se pierde jamas en el niño; y en lugar de lanzarse á vagar por las calles buscando aventuras de compasion y de escándalo, se detiene en el hogar, y mientras sus padres buscan en el trabajo el alimento diario, el les proporciona el consuelo que dan los conocimientos en la vida.

Sin embargo no son solamente los buenos libros que deben ponerse en manos de los jóvenes: tambien deben estar á su alcance las principales revistas y diarios políticos.

Por medio de ellos se forman de antemano opiniones sobre las cuestiones morales y políticas que ajitan el mundo; y ocupados de las discusiones en que está empeñada la sociedad entera, elevan y esclarecen su espíritu, y hacen inútil la vijilancia y el control á todos sus movimientos que ponen constantemente en pugna la independencia natural de la juventud con la autoridad siempre contestada de sus maestros.

Es que es necesario, indispensable, dar á la actividad que se desenvuelve en las grandes reuniones de estudiantes un fin sério. Sus mismas opiniones, por erróneas que sean, sobre materias importantes, valen mas que la indiferencia: las generosas emociones que hacen nacer no dan tiempo á las pequeñas pasiones para exitar los debates estériles y las mezquinas competencias que surjen siempre en los establecimientos escolares.

Ejemplos de resultados tan benéficos como increibles hace muchos años que hemos podido palpar y aprovechar, si no fuera por la indiferencia y la apatía que se encuentra, en nuestras poblaciones desprovistas de todo espíritu de iniciativa.

En los Estados Unidos la formacion de las bibliotecas en las escuelas públicas, ocupa hace largo tiempo á los pueblos y gobiernos. Ya en 1847, el presidente de la Universidad de Brown en Providencia dedicaba 500 dollars para la creacion de una biblioteca pública, bajo la condicion de que los habitantes darian una suma igual, lo que tuvo lugar.

En 1837 la lejislatura de New-York declaró por una ley que toda villa y ciudad podia establecer una biblioteca, recibir los fondos necesarios, establecer impuestos especiales, y apropiar para este uso edificios convenientes.

El estado de Connecticut posee bibliotecas cuyo número de volúmenes alcanza á 989474; y en el año 1867 solamente ha recibido el Estado para este objeto la suma de 44,000 pesos fuertes.

En el colejio de Yale en New-Haven cuarenta volúmenes sirvieron para fundar una biblioteca que cuenta hoy 60,000. En Indiana se ha votado recien un impuesto sobre la propiedad para la compra de libros distribuidos entre las *townships*, en atencion al número de discípulos de las escuelas.

Sobre este punto, dice un autor moderno, no hay nacion que pueda compararse con los Estados-Unidos. De allí viene la estrema importancia de los diarios y las revistas, objeto de una necesidad universal, y q' seria imposible no reconocer, la inmensa influencia sobre la educacion jeneral. Ellos hacen conocer por todas partes, con una rapidez increible no so-[illegible] interesan la política sino tambien enseñanzas ó informaciones que constituyen, por decir así, un fondo comun de sentimientos é ideas cuyo conjunto no contribuye en poco á la formacion del carácter nacional.»

Y así parece haberlo comprendido el gobierno nacional, cuando en medio de sus esfuerzos por la educacion pública, fundando escuelas en casi todos los puntos de la República, no ha olvidado el recomendar la formacion de bibliotecas, contribuyendo á ellas del modo posible á su alcance.

¿Darán estos esfuerzos resultados benéficos? ¿Veremos las escuelas públicas dotadas de bibliotecas que llenen las aspiraciones de los que se dedican al estudio?

No podemos dudarlo: el movimiento saludable que se nota de poco tiempo á esta parte en nuestras provincias para su fundacion, nos hace conocer que las buenas ideas avanzan y que no es en vano que se invoca el patriotismo de sus hijos.

Sin embargo todo esto necesita una atencion preferente, y que la iniciativa del gobierno general, sea secundada con empeño infatigable por pueblos y gobiernos.

Los momentos de fiebre pasan; pero cuestiones de educacion como esta no son cuestiones de moda, sino de todo momento, de todo dia, porque de su solucion y su afianzamiento pende el presente y el porvenir de la República.

Por ello nos haremos siempre un deber en recordarlo, y procurar mantener la misma fé que parece despertarse, desde estas columnas.

Ferro-Carril del Norte.

Ayer el ómnibus del tranway del ferro-carril del norte pasó sobre un hombre y lo mató. El cochero ha sido arrestado.

Suponemos que la policía y los tribunales comprenderán que no es al cochero á quien se debe castigar, porque seria una cosa ridícula, sino al administrador de la linea del Norte.

Hace mucho que el público se queja del desórden que reina en este ferro-carril. Reconocimientos hechos por órden del gobierno han dado á conocer no solamente que el tren rodante se encontraba en el mas triste estado de deterioro y de suciedad, cosa que ven y huelen todos los pasageros, sino que las locomotoras eran tan malas que por el menor accidente podian reventar y la via tan descompuesta que no ofrecia seguridad ninguna para el tránsito.

Estenderme sobre los peligros de esta linea y los abusos que se cometen con los pasageros exigiria un espeso volúmen; pero permítaseme decir que de todas las fracciones del ferro-carril, la mas abandonada aunque de mucho la mas productiva es la parte que va del 25 de Mayo al retiro y en que circulan los ómnibus del tranway.

Da pena y asco al mismo tiempo contemplar esos coches, arqueados, con sus vidrios y sus puertas rotas, sus escaleras torcidas, y produciendo cuando caminan una música casi igual á la de las carretas con ejes de madera.

Contra este estado de sociedad, desórden ó incuria el público reclama mucho tiempo hace, pidiendo al gobierno tomar las medidas que sean del caso: pero este alega no tener ingerencia y nada se remedia.

Pero hoy un hombre ha sido muerto y como es cuestion en que la autoridad tiene intervencion es de esperar que se impondrá á quien lo merece el correspondiente castigo.

Nadie puede ser responsabilizado por un accidente fortuito. Pero todo accidente ocasionado por la falta de las precauciones necesarias da lugar á una condonacion mas ó menos fuerte segun los casos.

En el tranway del 25 de Mayo no se toma ninguna precaucion para evitar dar muerte á cualquier paseante que tenga un momento de descuido.

Del 25 al muelle hay un declive muy rápido que generalmente se baja al galope y para avisar á los marineros y otra gente que siempre se agrupan por esta parte del camino no hay mas que los gritos, generalmente bastante sordos del cochero y que con el viento mas favorable se pueden oir cuando ya están encima los caballos arrastrados por su pasada carga.

Casi todos los dias ando por esta via y nunca deja de admirarme que, á cada viaje no aplaste mas ó menos jente.

No camina adelante un hombre á caballo para hacer retirar á la gente, infringiéndose en esto una disposicion muy prudente y necesaria últimamente dictada por la municipalidad.

Los caballos no tienen ni cascabeles, ni campanas, cosa empleada aquí en los otros tramways y en todas partes del mundo y como no está empedrado el camino pisan una tierra generalmente blanda y fangosa y de consiguiente no producen ruido ninguno.

Los frenos para parar los carruages están todos medios rotos y se puede decir inservibles, á mas de ser de un sistema ya antiguo y de poco poder cuando existen hoy dia unos que permiten parar un carruage á una vara de distancia. El mismo cochero los maneja cuando deberia haber un hombre á propósito especialmente á la bajada.

En fin, con violacion de la última ordenanza municipal, siempre se unen dos carruajes en q' se amontona la gente, parada, sentada, tratada algo como hacienda en un corral y toda esta masa anda rodando como un rayo, con la esperanza que Dios la protejerá y que nadie se encontrará en su camino.

Claro es que si se presenta algun obstáculo, el cochero no puede al mismo tiempo detener los cuatro caballos que maneja y apetar el freno. Además ese freno que por su mal estado y su poco poder no bastaria para detener un solo carruaje con regular carga en este declive ,es impotente contra el peso de dos carruages con la hacienda humana que lleva amontonada.

Quien se encuentre en el trayecto, tiene que morir.

Sin embargo nada seria mas fácil para la compañia que evitar estos peligros.

Con consagrar unos muy pocos de los muchos pesos que diariamente le entregan los viageros á quienes toca la triste necesidad de emplearlo, en arreglar sus carruages, en pagar un hombre avisador que camine adelante, en tener bastantes caballos y empleados para que cada carruage ande separado, no diré que imposibilitaria los accidentes; pero los haria muy raros y caso que sucediese alguno nadie pensaria en echarle la culpa.

Pero la muerte de este humilde hijo del pueblo descabezado ayer bajo las ruedas de sus carruages exige un severísimo castigo porque han sido infringidas como siempre sucede en esta linea las disposiciones mas importantes de la ordenanza municipal que reglamenta los tranways, porque, por una economía sórdida, no es permitido á ninguna compañía, á ningun hombre, cualquier que sea su nacionalidad, quitar la vida á sus semejantes.

Esos casos se castigan no imponiendo la prision al pobre cochero que no conoce nada de mecánica y hace lo que está en su poder con los insuficientes medios que tiene á la mano para parar sin conseguirlo los carruages, es que dirije, sino condenando la compañía á sus representantes principales á multas y daños proporcionados á la negligencia que han mostrado en el cumplimiento de los deberes que les son impuestos.

El director actual me permitirá decirle que en Inglaterra, dado un caso análogo y en las mismas circunstancias se estimaria muy feliz con no verse condenado á pagar mas de un millon de pesos y no dudo que aquí, si los tribunales exigan la mitad de esta cantidad para las deudas del pobre ser humano que ha sido despedazado, les agradecerá su moderacion y se apresurará en cumplir su órden.

Un viajante del ferro-carril del Norte.

MUNICIPALIDAD

Buenos Aires, Junio 3 de 1870.
9 1/2 de la noche.

Sr. Presidente del Consejo de Hijiene Pública Dr. D. Luis M. Drago.

Como en los dias anteriores, en el de hoy no ha ocurrido novedad alguna en el municipio respecto á fiebre amarilla.—

Las inhumaciones en los cementerios públicos ascendieron á diez y nueve: de ellas, diez de párvulos y nueve de adultos.

El médico veterinario Sr. Zuffa ha inspeccionado las reses para el consumo del dia de mañana, faenadas en los corrales del Sud, y da cuenta de haber encontrado en seis de ellas síntomas de haber padecido la *glosópeda*, pero sin que estos pudieran alterar en nada la salud pública.

Avisa tambien, haber tomado en union con el juez de esos corrales algunas medidas preventivas de policía sanitaria, aconsejadas para estos casos.

Es cuanto puedo dar á conocer al Sr. Presidente á quién.—

Dios guarde.

MARIANO CABRAL.
Mariano Obarrio, oficial 1º

Buenos Aires, Junio 3 de 1870.

Sr. Presidente:

Las epizootias dice Tardieu, enfermedades que atacan á los animales de la misma manera, que las epidemias al hombre, están íntimamente ligadas á estas últimas por sus causas, su marcha, y las medidas sanitarias que reclaman. Bajo el punto de vista de la hijiene pública, es conveniente confundir con las epizootias las enfermedades contejiosas, las que, propagándose entre los ganados y los animales domésticos, independientemente de su transmisibilidad al hombre, ó del estado sanitario de las ciudades circunvecinas, debe llamar en el mismo grado las solícitas atenciones de la administracion.

Es invocando estos principios Sr. Presidente, que un miembro de la Seccion llamaba séria y premiosamente la atencion de la corporacion, con el objeto de dictar algunas medidas que pudiesen calmar la justa alarma de la poblacion, mientras el honorable Consejo de hijiene Pública se espidiera sobre el asunto.

Si la Seccion no padece una equivocacion, es de lamentar que el honorable consejo de hijiene se haya mostrado tan lacónico en su informe sobre un asunto de tamaña importancia, porque una de dos, Sr. Presidente, ó las medidas que se deben tomar han de ser basadas en la persuacion de que el uso de todo lo que provenga de los animales atacados de la enfermedad es dañoso, y entonces las precauciones deben ser mas estrictas, y mayores; ó si ellas tienen tan solamente el objeto de calmar la pública alarma, ademas de ser insuficientes, serian casi perjudiciales. No es ciertamente por las pérdidas considerables, (sigue Tardieu) por la ruina misma de muchas familias, que las epizootias forman al lado de las cuestiones hijiénicas mas graves; es por la influencia perniciosa que pueden ejercer sobre la salud pública el contacto, el uso alimenticio ó industrial de los animales enfermos de su carne, ó productos, y por esto que todas las administraciones que se han preocupado de la conservacion de la salubridad de los pueblos, se han esforzado en combatir los males que pueden producir las epizootias.

Si se considera Sr. Presidente que en tiempo de epidemia los animales domésticos escapan raramente á la influencia de la enfermedad reinante, y que estas revisten en ellas formas variadas; se obtendrá mayormente la conviccion de la necesidad de vijilarlos, para prevenir el peligro de la comunicacion de los animales enfermos con los sanos, y con esto librar á la poblacion de las funestas consecuencias que podrian sobrevenir.

Debido á semejantes afecciones es que muchos de nosotros en diferentes épocas hemos podido observar la mortalidad insólita y súbita de gallinas, cerdos, perros, gatos, gusanos de seda etc., y ahora mismo la seccion acaba de ser informada por el inspector de mercado del norte, que se observa una enfermedad estraña en los cerdos, los cuales antes de morir pierden las uñas.

La seccion es de opinion que las medidas propuestas á la corporacion con fecha de ayer por uno de sus miembros, completan las sujeridas por el honorable consejo y que responden por ahora á la necesidad del momento.

Es de sentir Sr. Presidente que este gran municipio se vea todavía privado de sus mataderos públicos cuyas ventajas serian al presente de un alcance incalculable, pero la seccion felicita á la presente corporacion por contemplar la obra de la pasada, haciendo efectivo un establecimiento tan urgentemente reclamado, por la civilizacion y la hijiene.

La seccion concluirá este dictamen haciendo presente que por los informes adquiridos la enfermedad del ganado vacuno presenta felizmente hasta ahora un carácter benigno, y que es de esperar que las conveniencias no serán tan funestas como las esperimentadas en Francia é Inglaterra.

Tamini—Livingston.

ESTRACTO DE LA SESION MUNICIPAL DEL DIA 3 DE JUNIO

Se reunió el dia 3 á las 2 1/2 de la tarde la corporacion municipal con asistencia de todos los miembros; y fué aprobado el proyecto de resolucion de la seccion de Educacion con el conforme de la Hacienda á fin de que no se reconozca ni se pague á otros preceptores en las escuelas de varones de la Catedral del Sud y de la Concepcion, que á los Sres. D. Jerónimo Monteros y D. Macedonio Diaz; y en la de ambos sexos núms. 9 y 17, que á Da. Lorenza Alvarez y Da. Dolores Fleitas, aunque en las *planillas* que dejó el Sr. Estrada se hallen suprimidos los nombres de estas preceptoras y se encuentren reemplazados con otras que no reconoce la corporacion, porque han sido nombramientos de que esta no ha tenido conocimiento.

Se aprobó el dictámen de la seccion de hijiene respecto á tomar medidas con los animales que se consumen en el abasto del municipio, el que íntegro fué publicado en el dia 8 en *La Discusion*.

Se dispuso ademas q' para la próxima sesion de hijiene consejo el presente un proyecto de ordenanza reglamentando las disposiciones contenidas en las resoluciones á que hace referencia aquel dictámen.

Se mandó imprimir y repartir un proyecto de la seccion de hijiene aprobado por el consejo de hijiene pública, prescribiendo la presentacion del certificado médico acerca de la enfermedad que haya ocasionado la muerte, como medida prévia para las inhumaciones.

Se concedió permiso á D. Pedro Berdier dueño de la casa de inquilinato al lado del hotel de Roma para volver á admitir inquilinos, no pudiendo recibir mas de dos en cada pieza, y estas están provistas de ventilacion de seis pulgadas de diámetro.

El Sr. Martinez de Hoz presentó y fundó un proyecto de ordenanza prescribiendo la obligacion de someter á la municipalidad los planos de los edificios de cualquier género que se construyan en la ciudad.

Tanto este proyecto como otro presentado por el Sr. Tamini prescribiendo que la compostura de los empedrados, se haga por medio de licitacion, dividiendo al efecto la ciudad en cuatro secciones, fueron destinados á la seccion de obras públicas.

Buenos Aires, Junio 4 de 1870.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Entre las medidas que la municipalidad ha creido conveniente adoptar, mientras dure la epizootia que se ha desarrollado en el ganado vacuno, se encuentra la de prohibir la introduccion al municipio de carne de animales faenados fuera de él.

En consecuencia me ha encargado me dirija á V. S. como tengo el honor de hacerlo, pidiéndole se sirva oficiar á los Jueces de Paz de los partidos inmediatos á la ciudad en que se haya hecho y se hiciese sentir la enfermedad á fin de que hagan circular en ellos esa prohibicion y dictar las medidas necesarias con objeto de que no continúe introduciéndose de ellos las reses en cargueros, carretas, por los ferro-carriles ú otros medios.

Dios guarde á V. S.

MARIANO CABRAL.
B. Llorente, secretario.

Buenos Aires, Junio 4 de 1870.

Al Sr. Gefe del Departamento de Escuelas.

Por encargo de la corporacion que presido tengo el honor de dirijirme al Sr. Gefe, participándole, que en sesion de ayer y sin perjuicio de la resolucion que recaiga en el espediente iniciado, un motivo de la remocion de varios preceptores sin su acuerdo y conocimiento previos, ha dispuesto que se consideren como no removidos, abonándoseles en consecuencia sus haberes, al de la escuela de la catedral al sud D. Gerónimo Montero, á D. Macedonio Diaz de la Concepcion y á las de ambos sexos núms. 9 y 17, Da. Lorenza Alvarez y Da. Dolores Fleitas.

Dios guarde al Sr. Gefe.

MARIANO CABRAL.
B. Llorente, secretario.

BALANCE DE LA CAJA MUNICIPAL DEL SABADO 4 DE JUNIO DE 1870.

	Letras	mjo.	Epidemia
Existencia de ayer Viérnes 3......	2677000	161481 3	663668
Entradas.			
Importe de las letras del rematador del derecho de fijacion de carteles vencida el 1.º de Marzo......		8100	
	2677000	199581 3	669268
Salidas.			
Caja 1.º letra fijacion de carteles.	8100		
Existencia de hoy Sábado 4......	2668900	199584 3	669368
	2677009	199684 3	669368

Buenos Aires, Junio 4 de 1870.

José I. Gallardo, tesorero.
Intervine—*Eduardo M. Quintana*, contador.

Publíquese.

CABRAL.
B. Llorente, secretario.

ULTIMA HORA

Importantes noticias

Acabamos de recibir el siguiente boletin de «La Libertad» de Gualeguaychú.

Gualeguaychú, Junio 5 de 1870

GRANDES NOTICIAS—SOMETIMIENTO DE LOS GEFES JUAN L. GONZALEZ, TEJERA Y CHAPARRO.

En este momento recibe el señor Comandante Benites un chasque de Gualeguay, portador de las importantísimas noticias que contiene la siguiente carta:

Gualeguay, 2 de la tarde, 4 de Junio 1870.

Mi querido amigo: Me es grato poder anunciarle á Vd. el término de la cuestion de este pueblo y Departamento.

El Sr. Gefe Político D. Jacinto Calderon me acaba de comunicar que ayer, el Coronel D. Juan Luis Gonzalez, con el comandante Chaparro, se presentaron al general Galarza en la Costa del Clé. Hubo espansion y abrazos. De igual modo recibió hoy el Sr. Gefe Político un espreso del Coronel D. Lino Tejera para el General D. Emilio Mitre poniéndose á sus órdenes y sometiéndose completamente.

A la fecha ya habia marchado el Coronel Tejera á ponerse á las órdenes del General Galarza.

Así es que mando á vd. estas noticias por chasque, felicitándolo ardientemente.

Importantísimo de Concordia

Las fuerzas que á las órdenes del Coronel Juan Crisóstomo Gomez se hallan reunidas en el Departamento de la Concordia, en número de 500 hombres, se desbandaron presentándose 300 hombres al Coronel Vidal, gefe de las fuerzas correntinas que pasaron la frontera.

Toledo tenia reunidas algunas fuerzas en favor de Lopez Jordan y fué completamente deshecho por una fuerza de Corrientes.

Carmelo García, que tenia fuerzas en Concordia se ha pronunciado en favor del Gobierno Nacional.

El Concordia, los Estrangeros están dispuestos á no permitir desembarcar fuerza alguna, siempre que no lleven un Gefe caracterizado Nacional á su frente.

Habiendo tocado en la costa un vaporcito del Gobierno Oriental, creyeron era un desembarque y se armaron en número de 600 hombres.

Carta del Paraná.

El general Conesa llegó al Paraná, donde adoptó algunas medidas que creyó conveniente antes de seguir su marcha.

Dirijió á los entre-rianos la siguiente proclama:

El General en Gefe del Ejército del Paraná, á los habitantes de la provincia de Entre-Rios.

Entre-rianos:—El general Lopez Jordan está perdido, y se empeña ciegamente en arrastraros á un sacrificio estéril.

Para llamaros á sus filas os hizo creer que la intervencion nacional reclamaba por lo mas distinguido de los habitantes de la Provincia era una invasion de los porteños. Galarza, Navarro, Martinez, Velazquez, Caminos, Taborda, Leones, Hereñú y seis mil entre-rianos con sus gefes á la cabeza desmienten esta asercion formados en las filas del ejército nacional.

Derrotado en la batalla de los «Sauces» os dijo que venia á tomar el Paraná y recibir allí refuerzos de artillería é infantería, esparciendo en su tránsito la voz de que el ejército á mi mando estaba sitiado y sin elementos para moverse.

El Paraná le cerró sus puertas y no se atrevió ni á tentar un ataque.

El ejército ha volado á buscarlo y él evita una segunda batalla retirándose anticipadamente.

No puede luchar y con su estravío os arrastra por la violencia y pretende manteneros por el engaño, para continuar una guerra de montoneros con que solo se conseguirá destruir vuestra Provincia, alejando por fin á los que lo sigan entregados á la justicia de los Tribunales cuando él abandone solo el Entre-Rios, como poco tardará en suceder.

Los puertos del Uruguay están ocupados con fuertes guarniciones—El general Mitre ha pasado el Gualeguay y unido al benemérito Brigadier Galarza perseguirá con rigor las montoneras de los blancos que asomen por esa parte.

El general Gelly ha pasado la frontera de Corrientes y no dejará asomar un solo montonero por allí.

El Paraná y la Victoria ocupados por fuertes guarniciones dejan al Ejército á mi mando en aptitud de operar con actividad en el centro de la Provincia y con los refuerzos que hoy tengo de soldados y caballadas operaré con dos ejércitos hasta no dejar asilo á las montoneras.

El General Lopez no tiene pues medio alguno de resistencia, los que aun están con él pueden salvarse del justo castigo que la ley las impone.

Todo el que se presente á este cuartel general ó las autoridades constituidas en el término de 15 dias; queda indultado del delito de haber servido á la rebelion sea gefe, oficial ó soldado.

Los que tomaron parte en el asesinato del Ilustre vencedor de Caseros no son comprendidos en este indulto. Los que no se acojan á él y sean tomados con las armas en la mano ó vagando en la campaña, serán entregados á los tribunales.

Las pruebas que he dado de amor á la paz y á la tranquilidad pública, en las varias misiones que el gobierno me ha confiado, espero que sean antecedentes bastantes para inspirar á todos completa seguridad y confianza en el cumplimiento de todas las garantías que ofrezco á los que se presenten.

E. CONESA.

Cuartel General en marcha, Junio 3 de 1870.
(*La Tribuna.*)

CORREO DE NOTICIAS

Es inmensa la cantidad de suscritores que diariamente se rejistran en las listas del «Correo de las Niñas».

Esto se esplica por las altas ventajas que se ofrecen á los suscritores.

Apesar de eso, el «Correo» sigue vendiéndose á peso por las calles.

—

El «Correo» siempre ha merecido una gran proteccion!

—

Esta noche el teatro de la «Alegría» ofrece al público una magnífica zarzuela.

Oportunamente hemos de juzgar á cada uno de los artistas inteligentes que forman la compañía.

Por lo pronto, merecen los aplausos de que son objeto diariamente.

El Teatro de la «Alegría» siempre está lleno de la más selecta concurrencia.

—

Se ha ordenado á la empresa del tramway del ferro-carril del Norte, cumpla el reglamento sancionado por la municipalidad para los que están situados en las calles.

Esto es á causa de las muchas desgracias que ya tiene ocasionadas.

—

El individuo que manejaba los caballos del tranway del ferro-carril del Norte cuando últimamente dió muerte á un changador, ha sido sometido al Tribunal de Justicia en lo criminal.

—

Pasado mañana 8 de Junio se juega la lotería de Santa-Fé.

Esta es de 4,000 patacones.

—

Durante el mes pasado, se ha recaudado en la oficina de la contribucion Directa la suma de un millon quinientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos por el impuesto de dicha contribucion en el corriente año.

—

El 18 del corriente aniversario de la fundacion de la Sociedad «Los Negros», dará esta asociacion un concierto en el Coliseo.

—

El 21 de Junio se sorteará otra de las loterías del Crédito Territorial de Santa Fé.

El premio mayor es una finca situada en la calle Progreso, en el Rosario, de 13 varas de frente por 25 de fondo, con 4 piezas y todas las oficinas necesarias.

Los premios menores son diez, constantes de otros tantos terrenos, casi todos de mas de mil varas cuadradas.

La parte delicada de esta lotería es que sus números enteros valen solo un pesos bolivianos bicoca por la cual se pone cualquier hijo de vecino en aptitud de convertirse en propietario.

—

El general Suarez no ha aceptado el puesto de jefe del Estado Mayor del ejército del norte del rio Negro, que le habia conferido el general Caraballo.

En consecuencia este ha nombrado en su lugar al coronel Juan P. Rebollo.

—

Ha muerto en Paris el abogado mas honrado de Francia, nombre con que se designaba á M. Marie.

No solo era notable y querido por su saber y probidad, sino por sus avanzadas ideas republicanas, que le valieron un puesto en el gobierno provisorio del 48.

Ha fallecido á edad avanzada.

—

«La quema de títulos del empréstito municipal tuvo lugar en Montevideo el dia 30 de Mayo, en presencia del Contador General, Fiscal de Gobierno y Hacienda y Escribano respectivo.

Se quemaron 600 títulos del empréstito municipal, de propiedad de la Junta E. Administrativa de la Capital.

Igual operacion se hizo con 34 *obligaciones* sobre renta de Aduana amortizada en los meses de Febrero, Marzo y Abril y con dos títulos de *rescate de tierras* amortizadas por Tesorería General.

—

Se encuentra en este momento en la ciudad de Amberes una ancla que ha pertenecido á Américo Vespucio. Ha sido traida de Panamá y tiene la fecha de 1506 y las iniciales A. V. F. (Américus Vespucius Florentino.

—

Hoy han empezado á repartirse las invitaciones para el gran baile del club del Parque.

El sábado 11 tiene lugar.

—

A fines de la semana se inaugurará el tramway de la plaza Constitucion.

—

La *epizootia* sigue propagándose en los pueblitos próximos á la ciudad.

Muy poca carne debe comerse.

—

Aún no ha resuelto el gobernador nada sobre el pedido de los empleados de Policía pidiendo exhoneracion del servicio militar.

—

Se ha repartido el prospecto de un nuevo periódico semanal de literatura titulado «El Porvenir».

—

La Cámara de Diputados de la Provincia se reune esta noche á las 7 1/2.

—

Han aceptado los nombramientos de miembros del Consejo de Administracion de la Sociedad Industrial del Rio de la Plata, los Sres. D. Máximo Atucha, Dr. D. Miguel Esteves Saguí, D. Martin Berraondo y D. Federico Terrero.

—

Segun relacion del ministro de la Guerra del Brasil, las tropas mandadas á la guerra del Paraguay alcanzaron á 83,000 hombres; de éstos 23200 fueron declarados incapaces para el servicio, y como 37,600 han muerto ó desaparecido.

Las fuerzas han quedado reducido en Febrero último á 23,436 soldados de los que 12,000 pertenecen al ejército regular.

—

El diablo (la convencion) tiró de la manta y se destapó el cóirado de los *Intereses Frailunos*.

Creemos que la *propia-ganga* últra fanática, que hace aquel *organito* de la Iglesia, no impedirá el cumplimiento de la ley del progreso, que rige los destinos de nuestra patria.

—

Parece que el Gobierno Nacional nombrará á los siguientes Sres. para empleados de la oficina de Gobierno que se ha creado en la Aduana.

D. Federico Salas.
« Juan Hunt.
« Mariano Briznela.
« Camilo Saavedra.
« Julio Belando.
« Leopoldo Cermita.
« Ramon Posse.
« Jacinto Perez.

Se dice tambien, que para jefe de dicha oficina se nombrará á D. Fernando Cantilo, en reemplazo de este al comandante Manuel Rodriguez; en el puesto de este á don Julio Landivar y en su lugar á don Nicolás Cazon.

—

Acabamos de tener conocimiento de un hecho abusivo que se comete por la escolta que sigue el carruage del Presidente.

El dia 25 de mayo venia el coche de un médico por la calle donde se hallaba situado el domicilio del Sr. Sarmiento, y fué parado, prohibiéndosele siguiera por esa cuadra en virtud de encontrarse el carruage del Presidente esperando á su puerta.

Se nos asegura además que cuando el coche del Sr. Presidente está esperando su salida, la escolta que le acompaña, usando no sabemos de qué facultades, prohibe á todo carruage el tránsito por esa calle.

Estamos casi persuadidos que tal órden, no debe ser dictada por el Sr. Sarmiento, y que los sargentos de su escolta cometen este abuso sin su conocimiento.

Nos limitamos por lo tanto, á llamar la atencion, esperando que en adelante no se cometerán avances de ese género por la escolta del Presidente.

—

Tomamos de los diarios de Gualeguaychú:

—La Sra. Da. Carmen Varas de Graz y las señoritas Julia Graz y Marcelina Graz, han enviado al Estado Mayor General una gran cantidad de hilas y compresas para los heridos.

—El General Rivas, Gefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, ha sido nombrado para comandar la espedicion enviada á Gualeguay.

—Está de regreso segun se dice, la Guardia Nacional, que ayer marchó llena de entusiasmo á incorporarse al ejército.

Ha dado una elocuente prueba de su decision.

—

El Gefe de la guarnicion de Paisandú ha ordenado nuevamente el uso de la divisa colorada á todos los ciudadanos de aquel pueblo.

Es una disposicion ridícula.

—

El ejército oriental del Norte del Rio Negro ha mudado su campamento á la costa de San Francisco.

Se dice que este nuevo campo tiene buenos pastos y abundantes aguadas.

—

Ha salido á circulacion la nueva lotería de Uruguay.

Trae muchísimos premios.

—

Durante el mes de Mayo han habido ciento trece bautismos en la iglesia parroquial del Rosario.

—

«A la Inmigracion» nuevo periódico que ha aparecido en el Rosario, y órgano de los estrangeros residentes en aquella localidad, lo contestamos á su galante saludo y hacemos votos por que cumpla dignamente su mision en el terreno del periodismo.

—

Hoy á las 2 de la tarde se derrumbaron algunos andamios de la casa en construccion calle de Potosí y Salta.

Hubo un herido y varios contusos.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Sr. Acosta.

Sesion del 6 de Junio de 1870

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió lectura de los asuntos entrados.

Antes de pasar á ocuparse de la órden del dia relativa á los diplomas del Sr. Cortinez, electo Diputado por San Juan, el Sr. Garcia hizo presente que dicho señor se hallaba en ante-salas y que segun el reglamento podrá tomar parte en la discusion de sus diplomas, así se resolvió incorporándose el Sr. Cortinez.

El Sr. Garcia, miembro informante de la mayoría de la comision que aconsejaba la aprobacion de la eleccion del Sr. Cortinez, fundó el dictámen de la comision espresando que la eleccion se había hecho conforme á la ley de la materia, careciendo absolutamente de vicio alguno. La comision al dar su dictámen ha tenido en vista todos los documentos en que se protestaba contra dicha eleccion, y cree que ellos no son bastantes para su acusacion. La Cámara puede imponerse de ellos.

El Sr. Quiroga, miembro informante de la comision en disidencia, que aconsejaba la sancion de una minuta á la Honorable Legislatura de San Juan, pidiendo la remision de los documentos presentados por los opositores á la candidatura del Sr. Cortines, dijo que la eleccion se habia hecho bajo la presion del Gobierno de San Juan.

(*Continuará.*)

NOTICIAS DIVERSAS

A nuestros Agentes

Rogamos á los señores Agentes de la suscricion de este diario en la Provincia y fuera de ella, que no hayan rendido las cuentas respectivas, y correspondientes al primero y segundo trimestre, se sirvan hacerlo durante el mes de la fecha, dirigiéndose á la EMPRESA DE LA DISCUSION, Potosí núm. 198—Junio 1.º de 1870.

El crimen del Baradero—En el momento de conocer por la prensa el Juez del Crímen del Departamento del Norte Dr. Pondal este suceso horrible, ofició al Juez de Paz sostituto Dr. Piñero, mandando un espreso, ordenándole que con el mayor celo y actividad proceda á formar el sumario y lo remita con los autores y cómplices del crímen inaudito perpetrado en el Sr. Diaz y su familia. No dudamos que el Sr. Piñero deje nada que desear en el desempeño de su cometido porque son bien conocida su inteligencia y contraccion en el desempeño de su cargo.

El Dr. Pondal no se ha trasladado él mismo al lugar del suceso por hallarse enfermo; pero creo que esto no obstará para que el proceso se siga con toda actividad. Por otra parte como ya está en poder de la justicia el asesino, su traslacion allí no es del todo indispensable.

Por lo demas el Dr. Pondal como siempre ha de proceder con toda actividad y energía hasta aplicarle el condigno castigo al asesino feroz, la sociedad ha de quedar desagraviada de este hecho sin igual.

...Nacional—CLASES NOCTURNAS—
...Todos los dias, excepto el sábado.

Lúnes 6.

...aplicada—Carbon de leña, sus propie... s, su poder absorvente. Coke, carboni... ulla, hornos de Appolt. Luz eléctrica ...por el carbon de las retortas. Ladrillos ...ó posas *artificiales Negro* de humo, su fa...n en grande, sus aplicaciones, tinta de

Mártes 7.

...cánica aplicada—Construccion del torno di...cial. Balanza de Roberval, consideracion so... el trabajo de las fuerzas dinámica. Trabajo ...otor.

Juéves 9.

Química aplicada—Carbon animal, su preparacion de los huesos; estudios sobre estos. Facultad descolorante y desinfectante del carbon de huesos. Filtros de carbon. Revivificacion del carbon animal. Oxido de carbono, su origen, sus propiedades. Envenenamientos por su presencia en el aire.

Viérnes 10.

Geometría práctica—Conclusion de las propiedades de los triángulos, cuadriláteros y sus aplicaciones prácticas.

A las 7 de la noche.

Alfredo Cosson.

Asociacion Médica Bonaerense.—Orden del dia de la reunion que tendrá lugar el 9 del corriente á las 7 1/2 de la noche.

1° Nombramiento de Comision Redactora de la «Revista.»

2° Designacion de tema para el concurso anual.

3° Votacion de una propuesta para miembros efectivos.

4° Circunstancias que hayan podido influir en la localizarion de la fiebre amarilla

El Secretario.

Direccion General de Correos—Por el vapor «Ptoleny», que saldrá el jueves 9 del corriente para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Southampton, Liverpool, y Ambéres, se hara otra espedicion de correspondencia para Ultramar; cerrándose la balija en la Administracion Central, el referido dia á la una de la tarde, y en la Oficina Marítima á la una y media.

Buenos Aires, Junio 4 de 1870.

E. P. Hansen.
Secretario.

Oficina de Pagos—El Lúnes 6 del corrientes se dará principio al pago por el mes de Mayo, á los Guerreros de la Independencia; Generales y Gefes de la lista especial; debiendo cerrarse otro pago el 22 del mismo.

Buenos Aires, Junio 5 de 1870.

Balentin Sequeiros.
Habilitado.

Inhumaciones del dia 4 de Junio.—*Cementerio del Norte.*—Rosa Morelli, 1 año 6 meses argentina, pulmonía.
Elena Lopez, 11 dias, id tétano.
Maria M. Martinez, 2, id.
David Jorgo Hernandez, 45 años, id tisis.
Tomasa Castillo, 15 id, bronquitis.
Emilia Rosas Fernandez, 8 dias, id tétano.
Josefa A. Cortagurena, 3 meses, argentina indigostion.
Remitido por la policía el cadáver de un hombre muerto por el tranway del Norte.

Cementerio del Sud.
Juan Gonzalez, 2 años argentino viruela.
Antonio Rosiguno, 1 dia, se ignora.
Enriqueta Taliamo, 15 meses fiebre.
Santiago Alberú, 2 años argentino, viruela.
Casimiro Rodriguez, 14 años, argentino viruela.
Juan Bergara, 58 años, francés fiebre ética.

Circo Chiarini—El juéves de la presente semana se va á dar en el Circo Chiarini una funcion de dia, á las dos de la tarde.

Esta escepcion en dia de trabajo es hecha á pedido de muchos padres de familia que tienen sus hijos en el Colejio de San Salvador, los cuales no tienen mas que un dia hábil de asueto en todo el año, y quieren aprovecharlo concurriendo todos al Circo ese dia.

Invitamos, pues, al público para que asista el juéves á las dos de la tarde al Circo Chiarini.

Nos consta que el programa del espectáculo será magnífico.

Mañana lo publicaremos.

Sociedad filarmónica de Buenos Aires.—Se avisa á los señores sócios que el ensayo de los coros para el próximo concierto, tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 7 de la noche, en los salones de la escuela Catedral al Norte, Reconquista núm. 153.

Por la Comision musical.

A. Querfeldt—Secretario.

2° batallon del 3° rejimiento.—Se previene á los ciudadanos que forman el espresado, que el dia 14 del corriente á las 8 de la mañana deberán concurrir á la mayoria del cuerpo, Cangallo 469.

Revista argentina—Acaba de salir la entrega 42—del tomo VII.

Contiene las siguientes materias:

I—De la Educacion comun en la provincia de Buenos Aires, (continuacion), por J. M. Estrada.

II—Estanislao del Campo—Sus poesías, un volúmen in 8° (juicio crítico) por Aristóbulo del Valle.

III—Pájinas descriptivas por S. Estrada.

IV—El pájaro del mar, á Pedro Goyena por S. Estrada.

V—Siete años de Aventuras en el Paraguay por Jorje Federico Masterman (continuacion) traducido por David Lewis.

VI—Revista de la segunda quincena de Mayo, Entre Rios—Las fiestas mayas, las fuentes al revés, El Sr. Thompson y Resquin, El juramento, (cuestion Lopez Torres), Apertura de la convencion, Carta del Presidente de la República, Ferro-Carril Central El congreso, Revolucion en España, Montpensier en el trono, La Africana, La Epizootia, El Gobierno de la Provincia y la Sociedad Rural, Ultimas noticias de Entre-Rios, La Sociedad Farmacéutica, el Sr. Murray.

Lotería de Corrientes—En breve se jugará la gran lotería de Corrientes que ha salido al público.

Tiene un premio mayor de mil *amarillas!*

Es un magnífico puñado!

Rentas—El producido de nuestra Aduana del Rosario en todo el mes que acaba de espirar, es el siguiente:

Importacion.

Derecho Ordinario	$ 80,149 32
Adicional	19,860 87
Almacenaje y Exlingajo	2532 04
Multa del 2 p%	130 30
	$ 102,672 53

Exportacion.

Derecho Ordinario	$ 4659 77
Adicional	2431 47
	$ 7091 24

Sociedad Alegria—Se cita á las socias para la asamblea que tendrá lugar mañana 7 á las 7 1/2 de la noche en el local del Establecimiento.

El Secretario.

GACETILLA

¿Con qué aquella hidropesía
Que tanto comprometia,
La vida de doña Inés,
Antes del décimo mes
Quedó del todo curada?
Ya me la llevaba yo
Bien tragada.

¿Con qué aquella señorita
Tan gallarda y tan bonita
Que era sobrina del cura,
Al cabo y al fin se apura
Que no es sobrina ni es nada?
Ya me la llevaba yo
Bien tragada.

¿Con qué Julian y Lucía,
Tras un dia y otro dia
De quererse á trocho y mocho,
Acabaron una noche
Por hacer una diablada?
Ya me la llevaba yo
Bien tragada.

***

La Alegria sigue siendo el centro donde se reune la elegancia.

Esta noche tenemos allí una linda funcion.

Lo que es yo no faltaré.

¿Y vdes? tampoco.

Así lo espero.

***

Segun nos dice nuestro estimadísimo cólega los *Intereses Argentinos*, dejarán de aparecer desde el 15 del presente mes.

Lo sentimos muy deveras pues él nos prestaba un gran servicio en nuestras noches de desvelo; cual era el de hacernos dormir.

Nos dicen que es por que ya se les ha acabado el *narcótico.*

Sus lectores no sentirán mucho y el pueblo se alegrará de esta *muerte.*

Así es el mundo.

***

No olvidarse que el 8 se juega la lotería de Santa Fé, 4,000 patacones.

Es un regular *bocadito.*

***

Rosa es una niña de quince abriles.

A la salida de misa un domingo vió un jóven que no era otro que Ricardo, y se enamoró de él.

Ricardo es alto, de pelo rizado, de finas maneras y siempre va elegantemente vestido.

Esto vale mucho para las mujeres superficiales como es Rosa.

Desde aquel domingo esta no vió mas á Ricardo.

Esto la hacia sufrir horriblemente.

Entonces tomó el partido de suicidarse.

Primero pensó en tomarse una buena dósis de misto de fósforos; pero despues dijo: "no, mejor será que me heche al rio."

***

Al dia siguiente de tomar tal resolucion, se fué á la fotografía de Antonio Pozzo y Obes, una de las mejores de Buenos Aires y que está en la calle de Piedad N° 113, con el fin de hacerse retratar.

Queria dejar a sus amigos un recuerdo de ella.

Cuando hubo entrado allí y se encontraba en la sala de recibo (recomiendo el album), de pronto sntió un estremecimiento que le habia helado la sangre.

¿Qué habia visto? ¿Qué era lo que causaba aquella sorpresa.

Habia visto el retrato de Ricardo, el hombre que ella amaba con toda su alma; á quien solo habia una vez sin conseguir encontrarlo despues.

Una vez repuesta de su sorpresa, cuando su corazon empezó á latir con menos violencia llamado al pillo de Pozzo que al instante de mirar á la niñ habia adivinado que algo le pasaba, y lo dijo.

—Veo que tiene vd. aqui, muchas personas buenas mozas.

—Efectivamente, le contestó Pozzo, tengo la fortuna de que todas las bonitas vienen á retratarse á mi establecimiento.

Mientras Rosa se hacia la que recorria el album, pero sin perder la hoja donde se hallaba el retrato de Ricardo.

Pozzo habia notado esto y le hizo esta pregunta.

—¿Y conoce vd. alguna de esas personas?

—Algunas..........y dígame vd. (seré curiosa) quien es este jóven que me parece que conozco, pero que no recuerdo su nombre.

—Ese jóven es D. Ricardo..........exelente jóven—Es un elegante que ahora se halla en Montevideo pero que pronto debe encontrarse aquí de vuelta.

—Este jóven vive.......dijo Rosa como haciendo la que sabia y que queria recordar la calle donde vivia Ricardo.

—Vive en la calle de.........contestó Pozzo *en el momento.*

¿Queria vd. retratarse señorita, le preguntó Pozzo y *Obes.*

—A eso venia.

—Pues bien Sta. puede vd. pasar adelante.

Pozzo sacó la estampa de la jóven y se dijo para sí, esta muchacha está enamorada de Ricardo....

Despues continuaér.

Entre tanto hagamos justicia; Pozzo merece que todo el mundo se haga retratar con él, pues con sus exelentes máquinas y haciendo los retractos con una perfeccion admirable, ha logrado hacer que todas las muchachas bonitas y los hombres elegantes se retraten en su fotografía; proporcionando de esta manera la ocasion de que una mujer enamorada de un hombre que habia visto una vez sin encontrarlo mas, encontrase en lo de Pozzo su retrato y las señas en dónde el vivia, su nombre y si tenia buenas ó malas cualidades.

¿Es cierto esto ó no?

***

Tras de la perra va el perro,
Tras de la gallina el gallo;
Y yo voy tras un empleo
Desde hace diez y seis años.

***

NOCHE DE LUNA.

Cuando el destello de esa luz tranquila
Baña las sombras de la noche en calma,
Perdida en los espacios mi pupila
Hermana de la mia busca otra alma.

Me remonto soñando á otro hemisferio
A buscar otros séres que he perdido,
Yo seá donde están, y es un misterio
El lazo que en el mundo nos ha unido.

Que hermosa estás, oh luna transparente,
Virtiendo con tu luz melancolía!
Esos rayos que lanzas á mi frente
Hieren con un recuerdo el alma mía.

No hay mas que un solo amor, eterno, santo,
Puro como esa luz, como ese cielo....
Madre! yo te perdí! mas te amo tanto
Que solo es tu recuerdo mi consuelo.

Cuando veo esa luna como gira
Y su suave fulgor en mi destella,
Yo creo que es mi madre que me mira,
Y en éxtasis de amor hablo con ella.

CRONICA DE POLICIA

Ha sido reducido á prision un vigilante, quien, por haber intentado un niño saltar la pared del Circo Chiarini, sacó el machete y le dió un hachazo en la frente.

—

Anteayer tuvo entrada en la Cárcel, remitido por el Ministerio de la Guerra un individuo de *chiripá*, por haber dado siete puñaladas al padre.

Dice que es Comisario de órdenes de Nogoyá, en cuyo punto perpetró el crímen, y hasta la hora de zarpar el vapor vivia aquel si bien no hay esperanzas de salvarle.

El criminal vino *engrillado* hasta la Policía. Esto y el vestir de colorado llamó de tal modo la atencion de los transeuntes que pasaban de cien los que le acompañaron en su pausada marcha.

—

El Comisario de la Seccion 14 ha constituido preso al vasco-español José Gomez á causa de haber sido sorprendido en la madrugada del 3 del que rijo en el fondo de la casa de D. Rodolfo Wolff, armado de un puñal, de un formon y una escalera de cuerda, de lo que se colije que ha sido con el designio de perpetrar algun robo.

El niega esta acusacion, diciendo que vió venir una comision y como no tenia una papeleta, se refujió en dicha casa.

SOLICITADA

A los Sres. Redactores de la «Discusion.»

Se hace saber á la persona que ha publicado el aviso á la *Discusion* de la fecha del 3 de Junio sobre las lecheras del Tambo, calle de Chacabuco entre las de Venezuela y Méjico, que él ha sido muy mal informado y que no hay vaca escondida en ningun cuarto por enferma; todas están á la vista, y no solamente hay cuatro sino siete buenas y sanas, y para mejores informaciones ruego á dicha persona que pase por el Tambo para que pueda tomar verdaderas informaciones sin desacreditar el establecimiento.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Los negocios de fondos públicos nacionales, fueron poco animados no habiendo vencimientos.
Las ventas ascendieron á 1,500 pesos plata así:
Al contado 10,000 á 67 3/4.
para el 11 5,000 á 68 1/4.
Los precios continuan flojos.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 49 3/4.

Telégramas

A LA BOLSA—

Junio 6 2p m.

2000 cueros americanos parto españoles 64, compradores; pocos vendedores, ofertas carbon Cardiff 8 1/2 cambios importacion ninguna transacion.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Junio 5. 2p m.

Fletóso «Felcki» aquí cueros, sebo Havre á 20 francos, vendióso 2000 bolsas maiz del Rosario á 31 rls despachado. Paquete nada, Génova y Janeiro vapor «Wellesley» con 300 pasageros; fechas del Janeiro hasta el 27, cambio sobre Lóndres 22 1/2 soberanos igual, tasajo mas firme, falta entradas.

OTRO.—

Junio 6 2p m.

Arribo ninguno, papel 8 5/8, fin del mes á 9, 5000 cueros vacunos secos al barrer 6 1/2 orr. dpo.

Mercado del Sud.

FRUTOS DEL PAIS.

Junio, 6 de 1870.

A LA DISCUSION—
Sin concurrencia ni transacciones.
No hay entradas ni existencias.
Algunas ventas de cueros vacunos secos y de campo á precios comunes.
Un lote lana de depósito.
Mañana daremos cuenta.

MARÍTIMA

Entradas—Dia 5

Vapor oriental «Rio Uruguay» del Uruguay.

Salidas

Vapor oriental «Rio Uruguay» para Montevideo.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

Abona comision de corretaje en la primera introduccion de letras á descuento.

Descuenta letras con dos firmas abonadas al plazo de 90 dias.

Tambien descuenta **pagarés de comercio** desde 7 dias hasta 6 meses de plazo, siendo estos de **pago íntegro** á su vencimiento.

El banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

Recibe depósitos á premio desde la suma de 400 ps. mjc. y en metálico hasta 16 ps. ftes. Todo depósito que se saque antes de los 60 dias de su entrada no gana interés—Todo depósito que pertenezca un año, sin que haya sacado los intereses devengados se capitalizan al fin de aquel tiempo.

No se puede extraer un depósito sin la presentacion de la libreta respectiva.

El Banco dá libremente á dpto. sobre los sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Azul, Lobos, Salto y Baradero, y recibe de estas á la vista.

Cobra. En el descuento de letras en metálico y mjc. el... 7 p% al año
Abona. A los depósitos á prémio en metálico y mjc. el.... 5 p% al año
A los Depósitos comerciales en metálico y en mjc el.......... 2 p% al año

E. V. ZAMUDIO

Banco Argentino

CALLE DE SAN MARTIN 35

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen.**

Director General—**D. Anacarsis Lanus.**

Desde esta fecha en adelante, la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p.% al año
En depósitos á plazos fijo...... 7 p.% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente................12 p.% al año
En el descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p.% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

A. Marcó del Pont—Gerente.

José Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés es como sigue:

SE PAGA En cuenta corriente. 6 p%
á plazo fijo de 30 dias....... 6 1/2
" " " 60 " 7
" " " 90 " 8

SE COBRA por adelantos en cuenta corriente 12 p%.

Descuentos de letras y pagarés será convencional
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

Caja de Crédito

HIPOTECARIO

19 1/2—Calle de Piedras—21 1/2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

SE ABONA Á LOS DEPÓSITOS

Pagando el interés al fin de *cada mes.*

A 3 meses................ 7 p.% al año
A 6 " .... 8 " "
A 12 " .... 9 " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses................ 8 p.% al año
A 6 " .... 9 " "
A 12 " .... 10 " "
En cuenta corriente........ 6 " "

A los *bonos hipotecarios*, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA.

Sobre hipoteca, títulos de deuda pública y otros lores.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de Piedad esquina Reconquista

CAPITAL

$ 1,500,000 ó SEAN Sf. 7,500,000

FONDO DE RESERVA.

$ 155,000 ó SEAN Sf. 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente........ 4 p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora......... 4 1/2 p% "
Id á 90 dias de plazo......... 6 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora....... 6 " "
Se cobra—Por adelantos en cuenta corriente.......... 12 " "
Por descuento convencional—Segun las firmas y otras circunstancias......

Buenos Aires, 22 Abril de 1870.

G. E. Maschwitz—A. E. Smithers.
Gerentes.

TEATROS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el mártes 7 de Junio de 1870

Visto el gran éxito que ha obtenido en sus tres primeras representaciones, la empresa no ha dudado un momento en volver á poner en escena la gran zarzuela en 4 actos.

LOS MADGYARES

PERSONAJES.	ACTORES.
Marta (Pastora)............	Sra. Segura.
Maria Teresa de Austria......	" Alcántara.
Isabel (arrendadora...........	" España.
Georgey (madgyar............	Sr. Carbonell.
Fray José (lego)............	" Allú.
Alberto (labrador)...........	" Aragon.
Cende Roberto..............	" Saez.
El coronel Kelsen...........	" Carbajo E
Enrico (capitan)............	" Subias.
Mercader..................	" Aymerich
Alferez....................	" Delgado.
Aldeano...................	" Larraya.

Aldeanos, aldeanas, segadores, granaderos, húsares, frailes, guardia imperial, generales, magistrados, obispos, pages, lacayos, mercaderes, pescadores, carpinteros, labradores, maceros de villa y córte, damas y dos bandas de música.

A las 8.

NOTA—Hasta el martes á las 12 del dia se le reservarán las localidades y los Sres. abonados.

OTRA—El martes próximo á beneficio del St. Allú «Casado y Soltero» «Flores y Abrojos» «Frasquito.»

OTRA—Por un especial favor la Sra. Alcántara se ha encargado del rol de Maria Teresa.

OTRA—Las decoraciones de esta obra, que son completamente nuevas, han sido hechas por el pintor escenógrafo D. F. Boero.

OTRA—La confeccion del vestuario ha estado á cargo de D. Miguel Carbajo.

OTRA—La direccion de toda toda esta obra ha estado á cargo del inteligente artista D. Ricardo S. Allú.

Teatro de la Alegria

Para Hoy LUNES 6 de Junio de 1870

ÓRDEN DE LA FUNCION

Á LAS OCHO DE LA NOCHE

1°. Sinfonía.

2°. La zarzuela en 2 actos nueva en este teatro, letra de D. Luis Olona y música de D. Cristobal Ondri, titulada.

EL POSTILLON DE LA RIOJA

Desempeñada por las Stas. Chust y Cavaller, y los Sres. Villanova, Atilano, Torres, Hermosa, Monteagut, Esteve (A.) Esteve (P.) Sanchez y La Rosa.

3°. El magnífico baile nuevo, composicion del Sr. Vadillo titulado:

LA DIOSA TERPSICORE

Por la primera pareja Sta. Millier y el Sr. Panadero y todo el cuerpo de baile.

4°. La graciosa comedia en un acto titulada

EL JOVEN AUDAZ

Dirijida por el Sr. Hermosa, al que acompañan en el desempeño la Sra. *Liron, señorita Martinez* y el señor Torres.

OTRA

Para mañana 7 de Junio de 1870,—A las 8 de la noche.

1.° Sinfonía:

Comedia en un acto de D. Enrique P. Escrich, titulada—

EL MAESTRO DE BAILE

Dirijida por el señor Heamosa, desempeñada por la Sra. Liron, Sta. Martinez Esteve (A.)

3.° El magnífico baile nuevo—

TARANTELA NAPOLITANA

Por la primera pareja Sta. Milliero y señor Pavadero y todo el cuerpo de baile.

2.° La magnífica zarzuela *bufa* en un acto nueva en estos teatros letra del Sr. Prion, música del señor Cerceda, titulada—

DON PASCUAL BAILON

Dirijida por don José Miguel, al que acompañarán la señora Hueto, Chust, y señor Hermosa.

NOTA—Desde hoy en adelante, habrá siempre funcion por las tareas todos los dias festivos.

OTRA—Desde hoy se ha procurado dar mas comodidad á los asientos de platea.

OTRA—A la mayor brevedad se pondrán en escena, las zarzuelas nuevas «Los Madgyares» «Pascual Bailon» «Casado y Soltero.»

CIRCO CHIARINI

Plaza del Parque esquina á la calle Tucuman

Hoy LUNES 6 de Junio.

FUNCION VARIADA

A las 8 en punto, funcion variada con los aplaudidos juegos griegos por Teodoro Cuba, el famoso caballo inglés Otello, el inteligente Ponie Arlequin por primera vez la jóven Catalina en un bonito acto ecuestre, el gran volteo sério por el artista italiano Magri, dos divertidos intermedios cómicos por el payaso Rowland, los siempre apreciados juegos igarios por la familia Pereira, saltos de 9 sillas por Mr. Rowland, los dos enanes y otros trabajos de mérito.

Atencion niños—El domingo dos grandes funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

PRECIO.

Entrada general..........	$ 25
Palcos con 6 sillas........	" 150
Tertulia........	" 20
Niños menores de 10 años......	" 10

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion á las 8 en punto.

OTRA—Las funciones son diarias, los domingos y dias festivos habrá dos funciones.

AVISOS DEL DIA

Rafael Baigorri

Avisa á sus conocidos y á las personas á quienes pueda interesar que tiene su escritorio en la calle Victoria núm. 127 adentro. Igualmente recomienda á aquellas personas que tienen cuentas pendientes, por artículos recibidos de su extinguida tienda calle de la Defensa, pasen por dicho escritorio á chanselarlas.

j6 3p.

En 5 meses

Se enseña á leer en letra de molde y de carta, ortografía, Escritura y las cuentas principales, estos 5 ramos enseñados á la vez en solo 5 meses, aunque no sepa nada, por un método infalible adaptable hasta para los rudos. Dirijirse calle de Suipacha 27.

j6 3p.

Se necesitan

Muchachos de 10 á 16, años y mujeres y dos quiteros prácticos y se ofrecen dependientos y peones para todo trabajo en la agencia Méjico 160.

j6 3.

CARBON DE PIEDRA

A 450 ps. tonelada.

Se reciben órdenes en calle Cangallo 80 ó Moreno 309.

j6 15p.

Lujoso

Gran regalo á todo el que compre el tremendo pliego de las preciosas suertes combinadas de nóvios y compadres para San Juan y San Pedro, se lo dá gratis la baraja de amor en rica cartolina y que vale el doble que las cedulillas, saliendo estas de valde. Son mas de 700 versos en ambos juegos, con mas de 140 preguntas y respuestas, cantidad igual para los nombres y á mas el regalo de 50 cartitas de tertulia, todo por 5 pesos. Es asombroso! únicamente por 5 ps. los tres preciosos juegos que valen mas de 15 ps. Se vende en las principales confiterias, librerias, cigarrerias, mercerias, y en la imprenta del Orden, Potosí 183 y Tacuari 74. En la «Nacion» se detallarán los puntos.

j6 3p

Inglés y francés

Cada idioma enseñado en 6 meses por un nuevo método fácil, sencillo y con pura pronunciacion. Lecciones de español á los estrangeros. Lecciones de teneduria de libros por ambas partidas, domicilio y en casa del profesor Rivadavia 100 (libreria)

j6 3p

Los Pectorales Infalibles

PARA LA CURACION DE LOS REFRIOS Y DE LA TOS

SON LA PASTA Y EL

JARABE IMPERIALE

COMO LO PRUEBA SU GRANDE ACEPTACION

POR EL PÚBLICO

LA RECOMENDACION QUE MERECE POR MUCHOS ACREDITADOS MEDICOS

Y LOS CERTIFICADOS QUE PUBLICAMOS A CONTINUACION

Yo el abajo firmado, Doctor en Medicina, certifico haber empleado con muy buen éxito sea la pasta que el Jarabe Imperiale, por lo que doy el presente—Buenos Aires, Enero 10 de 1867.

GIACINTO GUASCONI—Doctor en Medicina.

Corrientes, Setiembre 17 de 1867—*Sr. D. C. Imperiale*—Incontestable es el eficacísimo efecto de su Jarabe Imperiale para las aplicaciones que determina la instruccion de su administracion y dosis, por lo tanto reciba vd. de mi parte mil parabienes. En mi casa mismo ha surtido el mejor efecto cuando otros muchos agentes medicinales que la ciencia aconseja, no produjeron accion medicamentosa—S. S. y Comp.

José Meliton Quiroz—Farmacéutico.

Uruguay, Julio 15 de 1867—El Jarabe Imperiale que vd. me ha enviado ha surtido el efecto mas maravilloso que pueda desearse, de modo que vd. se sirva mandarme otra cantidad porque creo de mi deber propagar por cuanto sea posible tan precioso medicamento—S. S. S.

D. O. Larrosa—Escribano Público

Depósito en la Farmacia Imperiale—Calle de Florida Núm. 131

Por Mes.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Bonco en la causa que sigue el apoderado de D. Bernardo Junca contra Da. Ñ. Santat sobre injurias hace saber á este el auto siguiente:—Buenos Aires Mayo 30 de 1870. Y vistos: Estando legalmente justificados los hechos en que el demandante da su accion, pues de las declaraciones de los testigos que ha presentado defectos á resulta que Santan se imputó á la esposa de aquel el hurto de unos biletes de lotería: que aun cuado ha sido este último citado debidamente por edictos no le ha presentado á oponer excepcion alguna que lo exima de la responsabilidad que se resulta—Por ello, y con arreglo á la ley 21 lit. 9 P. 7.° Se condena á D. M. Sontat á mil pesos de multa con destino al fondo de Escuelas ó en su defenso á un mes de prision y al pago de todos los costos debiendo notificarse esta notificarse esta resolucion á Santat por edictos sin perjuicio de hacerlo á los Estrados—José D. Brown.

j6 3p. *D. Bonco*

REMATES

Por Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

El mártes 7 y miércoles 8 empezará el remate á las 12 en punto de los artículos siguientes:

Bramrntes de vaaias clases, zaraza id, género para sábanas id, cotin y listado id, mantas, percal, franela, tartan, camisas de varias clases, bombasí, pul de lobo paños y casimires de varias clases, pañuelos de hilo, foulares y varias otras clases, pequines negros franceses id de color de la China, espejos, mantas para viaje, boas de lana, camisetas-camisas de listado, frazadas de lana pañuelos de cachemir, colchas blancas, colchas, sombreros de vas rias clases, género para entretela pellones ingleses, bayetas, lienzo, gris y blancos, lona alpillera, bolsas, lustrina, género para vastido, ropa hecha, percal sillas sillones, canastos para ropa, pantalones y otros artículos de la India

Para sombrereros.—500 sombreros de castor armados negros y de colores, advirtiendo que son de lo mas rico que se introduce en plaza.

Para talabarteros.—sillas inglesas bordadas, cabezadas y riendas con freno clase regular, id id, finas, id id dobles finas con frenos finos, látigos finos de paseo para hombres, argollas de fierro de 1, 2 y 3 pulgadas, hebillas estañadas sin lengua de 1 3/4 pulgadas, id id con lengua como para toldo, grampas de 3 pulgadas para carro, hebillas estañadas de una pulgada, cadenas de tiro de 10 piésde largo y otros artículos.

Por Pablo Escalante

Judicial — De una propiedad y muebles en el pueblo de Chivilcoy

El Domingo 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta y dinero de contado la propiedad y bienes muebles arriba indicados pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Múgica y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, cuyo detalle es el siguiente. Un solar de S. O. de la plaza principal á las 4 cuadras compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo con árboles, y 1 rancho de 14 vs. de largo por 6 id de ancho, tasado el todo en la cantidad de 2000 ps. mjc, 196 arb. lana, muebles como ser mesas, marquesas, cajas, bancos, tinas, sillas, máquinas de desgranar, é infinidad de útiles de una casa de familia que no se mencionan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De 50 hermosos caballos—En la cochería San Martin, calle del mismo nombre núm. 79

El Maetes 9 del Corriente á las 12 en punto del dia se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado, dichos caballos, todos contramarcados, cuyo detalle es como sigue:

Caballos mansos como para paseo difirentes pelos, yuntas para carruage, id muy buenoa para carro grandes y fuertes.

Recomendamos á los que deseen proveerse de lindos caballos, aprovechen de la oportunidad que se les presenta No faltar el dia y hora indicada pues se venderán infaliblemente por liquidacion.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, sito en la calle de Maipú núm. 334 esquina á la de Charcas.

El Juéves 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen consistentes en:

Un gran surtido de lozas y cristales de todas clases, licores finos, vinos embotellados como ser Oporto, Jerez, Burdeos, Champagne, Vermout, vinos italianos, ajenjo, coñac Martell y otras clases, Firch, aceite de Génova en latas y embotellado, vino carlon en pipas, id burdeos en bordalesas, vino seco en cuarterolas, pipas de caña, anis en damajuanas, id ginebra, id en frasqueras, yerba parnaguá y paraguaya, fósforos de cera, conservas, mostaza inglesa y francesa, té, café, azúcar refinada, id Pernambuco, papel varias marcas, balanzas y pesas, lámparas, mostrador y armazon é infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO

Venta particular—De tres hermosos terrenos situados en la hermosa calle de Moreno, el primero en la calle de Rincon y Pasco mirando al Norte, compuesto de 19 varas de frente por 71 de fondo, el segundo entre las de Pasco y Pichincha, mirando al Norte, compuesto de 18 vs de frente formando esquina por 68 vs de fondo, y el tercero frente del segundo, compuesto de 20 vs de frente por 70 de fondo. El que se interese en su compra ocurra al Rematador en la escribania del Sr. Saldias, á toda hora del dia, tambien tiene encargue de vender varias casas chicas y grandes á precios módicos.

POR EL MISMO.

De la finca calle de Maipú núm. 334 esquina á la de Charcas.

El Juéves 9 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba indicada cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 7 varas de frente á la calle de Maipú por 44 de fondo á la de Charcas, con un martillo á las 29 varas de 2 varas y 21 pulgadas en favor de dicha finca, con almacen en la esquina, trastienda con sótano y altillos y 4 piezas mas y un galpon de 15 varas, techo de teja, pozo de balde y demás oficinas necesarias.

Esta finca está libre de tercero, próxima á la Plaza del Retiro, y al muelle que debe construirse en el bajo de las Catalinas.

Recomendamos esta hermosa posecion á los que deseen emplear bien su dinero, pues su dueño ha tenido 3000 ps. de oferta para alquilarla, y no lo ha hecho por tener que venderla, para liquidar su negocio.

No faltar el dia y hora indicada pues se venderá infaliblemente. Títulos de lo mejor.

Mas pormenores San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin 138.

El miércoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles consistente en lo siguiente:

Lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, sofaes forro crin, mesas de comedor de caoba, id de cedro, sillas distintas clases, camas de fierro, 1 máquina de coser, comodas, escritorio, tocadores de caoba, juguetes para niños, alfombrados, cuadros al óleo, 1 teatro mecánico con 100 vistas y demas correspondiente, mesas de centro de sala, aparadores, vinos ricos de Lisboa en barriles de 10 en pipa, vino de oporto, id Nonogasta efectos de mercería, casimires, ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que estará á la vista el dia del remate.

Por Cárlos Ristorini.

De dos casas—Pagando la mitad al contado y el resto á 1 ó 5 meses de plazo—Una situada en la calle de Venezuela núm 570 y la otra Méjico 529 una y otra entre Pozos y Sarandí y unidas por el fondo.

El miércoles 8 de Junio á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura pagadero si se quiere al contado ó bien mitad de contado y el resto á un año ó á 2 ó á 5 años de plazo.

Casa Venezuela núm 570—Tiene 8 á 9 varas de frente por 1/2 cuadra de fondo, con cinco piezas de azotea ocupada con una fábrica de alpargatas.

Casa Méjico núm 529—Tiene 8 á 9 varas de frente por 1/2 cuadra de fondo con 5 piezas y varios galpones, pozo de balde y ocupada con un establecimiento de café.

NOTA—Estas dos casas se rematarán juntas ó separadas, están unidas por el fondo y podria pagarse la mitad de conta y el resto hasta 1 ó 5 años de plazo.

En el mismo dia á las 12 se rematará en la misma casa todos los muebles, puertas y ventanas en buen uso y materiales de construccion etc.

Por otros informes. Escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO

De 2000 qq, de fierro viejo buenos puertas de uso 2 carros de tráfico de cajon, rejas y barandas de fierro etc. 2000 pares alpargatas del pais los na, muebles,

En la casa calle de Venezuela número 570 y en el Corralon núm 401.

Para el miércoles 8 de Junio á las 11, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Estéban Ansaldo

De muebles—En su casa calle de Piedras núm 102.

El miércoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará al mejor precio y al contado el pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle Piedras 102.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Roperos de jacarandá con espejo y sin espejos de cuerpo entero, lavatorio de caoba y jacarandá con piedra mármol y espejo, id chico con piedra mármol y con su correspondiente juego de lavatorio, mesa de noche de caoba y jacarandá con piedra mármol, costureros de caoba, id jacarandá con espejo, cama de caoba, id de jacarandá con colchon elástico, id de fierro con adornos de bronce, mesa de sala con piedra mármol, juego de aposento de 1 sofá, 2 sillones de nogal forrados en reps de lana, carmesí, id forrados en marroquin, cómoda de caoba, id de jacarandá, mesa de consól para vestirse, sillas doradas, cómodas, escritorios de caoba y de jacarandá, escritorio de ministro, biblioteca de caoba, mesa de escritorio, mesas para juegos de caoba, mesa de caoba para comedor, sillas de escritorio, juego para escritorio de un sofá, 2 sillones, aparadores de caoba, rinconeras, relojes de sobre mesa, cuadro al óleo para comedor, alfombra, cristales, juego de comedor de rica porcelana imitacion de la India, vinos finos, cigarros habanos, juegos de lavatorio.

Al mismo tiempo un gran surtido de colchas, como ser: de seda colchada, de coco de la India, de punto y de damazco y otros artículos que estarán á la vista, que no se dá el pormenor por su larga estension.

Por Pablo A. Ramella

Atencion—De una casa en la calle de Corrientes entre Azcuénagu y Larrea, donde estará la bandera que indica el remate.

El domingo 12 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y por órden de su dueño la casa arriba espresada, la cual esta construida en terreno de 8 1/2 uaras de frente por 28 de fondo, está modernamente edificada, 2 ventanas á la calle, con 5 hermosas piezas, pozo, cocina y letrina, maderas de urunday todas maderas duras y de lo mejor, pisos de baldoza, y tabla, con cielo-raso la sala, todos los techos embaldozados.

NOTA—Abstenemos de recomendar la casa puesto que los interesados podrán ver el paraje inmejorable en que se encuentra estando con frente al en un lugar pintoresco y á una cuadra del empedrado y tranway.

Atencion pues á la ganga.

POR EL MISMO

A los especuladores—De un terreno haciendo esquina á la calle de Corrientes y Ombú

El domingo 12 de Junio á la una en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado el ya citado terreno que mide 20 varas de frente á la calle de Corrientes por 45 á la de Ombú.

El lugar en que se encuentra dicho terreno es lindísimo, tiene á su frente el ferro-carril y rodeado casi todo de magníficos edificios y á mas el terreno es altízimo.

Abrir los ojos especuladores

POR EL MISMO

Ultimos lotes de terrenos que quedaron sin venderse el viérnes último.

El domingo 13 de Junio á la 1 1/2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dichos terrenos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote como de costumbre.

Los terrenos, el primero está situado en la calle de Andes entre Corrientes y Parque midiendo 17 1/2 varas de frente por 35 1/2 de fondo.

El segundo y tercer lote quedan en la calle de Parque entre Andes y Ombú y consta uno de ellos de 11 1/4 varas de frente por 54 de fondo y el otro de 11 1/4 varas de frente por 53 de fondo.

No faltar pues si quereis comprar bueno y barato.

Por otros informes al Rematador Piedras 255 1/2.

POR EL MISMO.

Al que quiera hacer fortuna.

Se venden dos almacenes con poco capital y con contrata.

Uno esta situado en la calle de Córdoba esquina Montevideo núm. 386, vende de 25 á 30 mil pesos mensuales y tiene todavia tres años de contrata y no paga sino 800 pesos de alquiler.

El segundo está situado en la calle de Santa-Fé núm. 342 esquina Garantías, este tiene contrata de 4 años y 8 meses no paga sino 100 pesos de alquiler, pero arrienda por el valor de 650 pesos quedando apenas 350 pesos mensuales y vende de 30 á 35 mil pesos mjc.

El dueño los vende por ausentarse del pais.

El que interese puede ocurrir al rematador público, Pablo A. Ramella, calle Piedras 254 de 12 á 1 1/2 del dia.

Por Andrés Piaggio y Ca.

Grande y variado surtido de artículos de almacen, en la calle de Piedad esquina Talcahuano número 415, por liquidacion de negocio:

El Jueves 10 á 10 1/2 venderemos á la mejor oferta y dinero al contado todas las existencias del mencionado negocio:

Azucar refinada, id de la habana, id terciada, yerba argentina superior, arroz glase, id de la India, almidon americano, id del pais, nueces, almendras, avellanas, porotos, tabaco picado, id en rama, id de oja, garbanzos, alpiste, pimenton, ciruelas en tarros de cristal, encurtidos, un surtido general de conservas genovesas, belas de estearina, id de molde, id de baño, grasa de vaca, id de chancho, javon de España, id del pais, fideos de Genova, quesos de varias clases, pasas de uba, id de higo, fariña, sal fina, id gruesa.

Bebidas—vino carlon, id frances, id oporto, id Jerez, id seco, id priorato, id monferati, caña en pipa, id aguardiente, id ginebra en damajuanas, id en frasqueras, anis de mayorca, vinagre en barriles, bacalao, peje-palo, rico coñac imperial, id martel, vino moscatel, vermuth superior, vino vour deux, aceite de ribera, id embotellado, id niza, licores franceses y del pais, ajenco, coñac francés, witer fino, cerveza inglesa, id del pais, frutas en almíbar, id en aguardiente, conservas de génova, anizete, chericordial, champagne.

Ferreteria—planchas, sartenes, ollas, braceros, pabas, palas, achas, parrillas, cucharones, espumaderas, caserolas, rasquetas, y muchos otros artículos pertenecientes al ramo.

Un gran surtido de lozas finas y ordinarias, id de cristales surtidos.

Al mismo tiempo venderemos almazon, mostrador y utiles del negocio, 25 barriles de 50 litros de un vino blanco especial traido espresamente de genova, 30 perco botines y botas, gran cantidad de ropa hecha, 50 ricas camisetas de crimea, finas ó pura lana y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Adolfo J. Bullrich

Calle San Martin núm. de una casa habitacion del Sr. don Luis Ernesa—Por ausentarse para Europa, con todo el rico y elegante menaje.

El Miércoles 8 de Junio á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todo el variadísimo y selecto menage casi flamante, y cuyo pormenor es el que sigue:

Salon—Un rico juego de sala imitacion jacarandá, forrado en brocatell de seda azul, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 8 sillas con fundas de hilo, 1 mesa de centro de jacarandá con carpeta, 1 precioso espejo marco tallado á lo LuiC XV, de roble, 1 rica araña de bronce dorada, 4 picos, 1 gran sillon 1 toilette de jacarandá, galerias y cortinados, cenefas azules, cuadros al óleo, grabados, adornos de exquisitos gustos de la India, del Japon, de Paris etc., alfombrado é infinidad de preciosas curiosidades.

Ante-sal—1 sofá, sillones, sillas farradas en brocatela color camesí, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 mesa á lo Luis XV, 1 espejo, cuadros al óleo grabados, 1 linda garnitura de chimenea, 1 rico reloj y candelabros de bronce, 1 servicio de porcelana completo, cortinados, alfombrado y muchas preciosidades.

Dormitorio—Un armario de jacarandá con espejo, 1 cama de bronce, 1 lavatorio jacarandá, 1 cómoda de id, 1 meso de noche id, 1 espejo luna Veneciano, sillones, cortinados, alfombrado, cuadros al óleo, escritorio de caoba, 3 armarios, baños y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Por Mariano E. Saubidet

JUDICIAL

De una papeleria y taller de Grabador—Calle San Martin núm. 9—Por órden del señor Juez Comisario don Daniel Giralt.

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, del lindo y variado surtido de dicho establecimiento, perteneciente al concurso del fallido Pifferez.

Para libreros—Magníficas prensas de copiar, libros para id, tinta para id y comun, papel de oficio, de factura de cartas, de esquela, sobre varios tamaños, bolsas para escuela, cuadernos para id papeleras de madera, tarjeteras charoladas almanaques fijos con barometro, apretadores de varias clases, porta, folios, libros en blanco de varias clases, juegos de libros para comercio, libretas, indices, lapiceras y plumas varias clases, lápices de dibujo y papel, tinta superior, carteras, paletas para pinturas, cajas de id, tinta de marcar, preciosos tinteros de bronce, cristal, platina, madera negra, pinceles para prensa, libretas de bolsillo limpia-plumas de porcelana, tintas para prensas de mano, albums para retratos, obleas, tarjetas varias clases, raspadores, pinceles varias clases, arenilla, modelos para dibujo, algunos libros, y muchos otros artículos del ramo, que no se detallan.

Para grabadores—Timbres de palancas y otras clases, sellos de marfil y de madera, tinta para id cajas de lata para id, alfabeto de bronce de varios tamaños, instrumentos para grabar, hornos y otros artículos que estarán á la vista.

A las 2 en punto de la tarde—Armazon, mostrador; altillo, algunos muebles, lamparas de gaz, y demas utiles del negocio.

Por J. Varela é Hidalgo

¡¡JUDICIAL!!

DEL LINDO BERGANTIN

GOLETA NACIONAL FINALPIA

ANCLADO EN EL RIO DE LUJAN

Á 6 CUADRAS DEL TIGRE

O sea de la estacion del Tren

De órden del Señor Juez Nacional

Dr. D. MANUEL ZABALETA

El juéves 16 del corriente á las 12 del dia se procederá al remate de dicha goleta y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Su casco en rosca es de 190 1/2 toneladas, con todos sus útiles correspondientes, botalones, baupres, palo de trinquete, 1 matelero relacho, velas de trinquete relacho, planeta, sobra, el palo mayor es de 70 piés de largo por 22 pulgadas de grueso, 2 anclas de 14 qq. y 12 qq., cadenas de 6 líneas y 60 brasadas, anclote de 6 qq sin cepo, 1 id de 2 qq. y demas que no detallamos.

NOTA—Los señores interesados que quieran ver su inventario pueden pasar por el escritorio, como tambien estar á la hora fija en la estacion del Tigre para ser conducidos á bordo de dicha goleta.

Escritorio, Potosí núm 133.

FLORENCIO MADERO Y Ca.

Octavo gran remate de carruages—En su casa calle de Bolivar número 14.

El Juéves 9 corriente á las 12 en punto, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote varios carruages nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor se dará oportunamente.

NOTA—Se suplica á las personas que deseen vender algun carruage ó caballo nos lo prevengan por nota escrita antes del dia del remate y á fin de consignarlo tambien en el pormenor.

POR EL MISMO

De plantas y árboles frutales—Perteneciente á la acreditada coleccion del célebre Sr. Bertant.—En su casa calle de Bolivar número 14.

El mártes 7 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una preciosa coleccion de plantas y árboles frutales, el cual podrá visitarse temprano desde el dia antes del remate.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle de Bolivar núm 14.

El viérnes 10 del corriente á las 11 en punto, venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles nuevos y usados pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor se dará oportunamente el detalle.

NOTA—Se suplica á las personas que quieran remitir los muebles para vender lo hagan por nota escrita antes del dia del remate.

POR EL MISMO.

Calle San Martin 170—En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernesi—Por ausentarse para Europa—Del todo el rico y elegante menage.

El miércoles 8 de Junio á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el variadísimo y selecto menage casi flamante, y cuyo estenso pormenor daremos despues.

POR EL MISMO

De una gran propiedad central, la casa calle de Belgrano núm 212, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Jacoba Isla de Saubidet.

El miércoles 8 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de todos los herederos, mayores de edad, la cómoda central y valiosa finca arriba mencionada, y situadas entre las calles de Piedras y Tacuarí.

Dicha casa está edificada, segun los títulos, en terreno de 16 1/3 varas de frente al Norte por 70 de fondo, conteniendo 15 espaciosas piezas, 2 cocinas algibe y oficinas necesarias, toda ella perfecta y sólidamente edificada.

Respecto de la renta no podemos dar dato alguno en razon de que hasta hoy, ha sido habitada por los herederos.

Se previene que la base para el remate es la de ochocientos mil pesos mjc. (800,000$) pudiendo los interesados visitarla cualquier dia hasta aquel en que se efectúe el remate.

La casa podrá deshalojarse inmediatamente y no tiene ningun género de hipoteca ni gravámen, siendo sus títulos del año tres.

Al mismo tiempo—Se venderá un magnífico toldo de 10 por 12 varas, hecho de lona superior.

Por Luis Godoy

De una linda finca central y bien situada calle de Lorea núm 155 entre Belgrano y Venezuela distante 3 cuadras de la gran plaza de Lorea calle alumbrada á gas etc. A los capitalistas.

El domingo 12 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderé la finca espresada al mas alto precio dinero de contado por órden y cuenta esclusiva de su propietario cuyo detalle es como sigue.

El terreno mide 8 3/4 varas de frente por 60 de fondo toda cercada de pared contiene 7 grandes habitaciones de material, maderas fuertes; cocina, letrina pozo, toda embaldozada y otras muchas comodidades.

La finca está edificada á la moderna con solides y elegancia.

NOTA—Se recomienda no falten los interesados el dia del remate se previene tambien que esta finca dá 1500 ps. de renta.

Informes Bolivar núm 59 510 Ade de la tarde

POR EL MISMO.

De la finca central calle Comercio núm 119 calle empedrada, gas. A los especuladores.

El juéves 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en remate público al mas alto precio dinero de contado por órden termino de su dueño, cuyo detalle es como sigue:

16 varas de frente por 60 de fondo teniendo un martillo que se estipulará en el acto del remate, contiene grandes habitaciones de material, con maderas fuertes cocina, pozo y algun cerco de pared y algunos árboles frutales etc.

NOTA—Llamo la atencion sobre esta magnífica localidad por ser una calle muy central pues dista como diez cuadras de la plaza de la Victoria y garantiendo que el que la compra podrá obtener mas de uno por ciento y que son pocas las propiedades que dan esa renta como los especuladores verán en ese gran terreno, podrán hacer un corralon ó cuarteria de alquiler garantido es que la venta será á la mejor oferta y dinero de contado y la única tasacion que habrá será la única oferta que haga alguno de los interesados no faltar el juéves 19 de Junio dia de fiesta á las 2 en punto de la tarde.

Informes Bolivar 59 de 10 á 5 de la tarde.

POR EL MISMO

De una preciosa finca calle de Chile entre Solis y Entre-Rios calle Empedrada. Linda posecion.

Consta de 10 varas de frente por 40 de fondo 6 grandes habitaciones empapeladas toda la casa en general embaldozada y empapelada y una magnífica ventana á la última moda, y todo el edificio es de lo mejor el que la quiera comprar ocurra al escrito del rematador calle de Bolivar núm 59.

POR EL MISMO.

Judicial—Del almacen perteneciente á D. Francisco Borsone y por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo

—Situado en la Boca del Riachuelo en la vuelta de Rocha, donde estará la bandera de remate.

El miércoles 8 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho almacen al mas alto precio y dinero de contado pertenecientes á dicho señor, cuyo detalle en parte es como sigue:

Loza de varias clases bebidas de id como ser: coñac de varias marcas, champagne, id de asti, vermouth, ajenjo, vino carlon, francés, ginebra, caña, curaçao, bitter y otras bebidas, fideos, velas yerba, té, papel de astraza y otros muchos comestibles etc.

Al mismo tiempo—Armazon y mostrador lámparas un altillo de madera balanza y pesas bancos sillas mesas una romana y otros muchos artículo que no se detallan por su mucha estencion.

Por Manuel P. Medrano

Importante de 7 hermosísimos terrenos situados en la calle de Moreno.

El domingo de 12 Junio á las 2 de la tarde en punto daremos principio á la venta de órden de su dueño D. Santiago Arauz y dinero de contado de 7 lotes de terrenos situados en la hermosa calle de Moreno compuesto cada uno del modo siguiente:

Lote N° 1—9	vs. de frente al N. por	40 de fondo
" " 2—9	" " " " "	40 "
" " 3—9	" " " " "	40 "
" " 4—9	" " " " "	40 "
" " 5—9	" " " " "	40 "
" " 6—9	" " " " "	40 "
" " 7-13 1/2	" " " " "	40 "

Formanno esquina á la de Pasco.

NOTA—Estos terrenos fueron vendidos el 24 del pasado pero como faltaba algo en las escrituras se desiso la venta, hoy se pueden garantir en perfecto estado previniéndose que el rematador tiene órden de vender á cualquier precio, cuya loro la mostrará al principiar el remate para ver on títulos y otros informes Potosí 103.

AL PUBLICO

¡¡ Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
79—PARQUE—79

Entre San Martin y Florida (sin igual en su clase.)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados, recien venidos de Europa en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea: su precio es de 700, 800 y 1000 pesos moneda corriente.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 pesos.

Idem idem á dos caballos enlutados de 300 á 400 pesos.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 pesos.

Volantes enlutadas de primera clase de 150, 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamiento á 70.

Idem idem generales á 50 pesos.

Cajones fúnebre de variado y numeroso surtido de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos

NOTABLE

Se asegura el público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes. Pm.

CASA INTRODUCTORA
DE
MONGUILLOT Y NELSON
116—FLORIDA—116

Gran depósito de toda clase de instrumentos de música

Música y método para todos los instrumentos

Papelería y útiles de escritorio

Taller para toda clase de composturas

Pianos de alquiler

Impresion de música

PRECIOS REDUCIDOS

Cossio y Perdriel

CORREDORES Y REMATADORES.

Calle San Martin 19.

Se toma y se dá dinero á interés, compra y venta de frutos y granos, remates de fincas y terrenos

BUENOS AIRES.

Esposicion Universal

DEL RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion: Cangallo 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Nniversal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterias, pastelerías, panaderías, cervecerias, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del exámen de la propuesta, se juzgue de utilidad y ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Bueno Aires, Octubre de 1869.

Exposicion

Al inagurar su nuevo Establecimiento de Fotografia calle de las Artes núm 148, el fotògrafo MONZON ha expuesto en el almacen de espejos del Sr. Pascual Quesnel Florida esquina á Cangallo, [antes de Franchisquelly] una coleccion de Retratos, sobre los cuales, llama la atencion del inteligento ó ilustrado público de Buenos Aires.

Precios módicos garantiendo la perfeccion. m23 15p

OFICINA DE SUSCRIPCION

Y

Reparto para toda clase de publicaciones

En la ciudad, campaña y provincias Argentinas.

Los empresarios de este nuevo establecimiento se hacen cargo de la suscripcion de los diarios y demas obras que se les quiera encargar y garanten su importa abonándolo mensualmente con el descuento consiguiente.

Esta oficina central tiene establecidos ya sus agentes en la campaña y pronto lo estarán los de las provincias; cuyos agentes se encargarán de abrir suscripcion á los diarios y demas obras que les recomiéndo nuestra casa. Igualmente nos encargamos de hacer repartir en la ciudad todo lo concerniente á este ramo, como diarios, periódicos, folletos, circulares, esquelas y toda clase de publicaciones tanto del pais como estrangeras.

Nuestros agentes en la campaña y provincias, recibirán avisos y comunicados y lo remitirán á esta oficina central para ser publicados en los diarios de esta ciudad.

Ofrecemos nuestros servicios en este ramo á todos los que quieran ocuparnos Tacuarí 29 1[2.

m28 8p *P. Leon y Ca.*

Se suspende.

El remate anunciado para hoy, de la finca calle de Belgrano núm. 212, perteneciente á la testamentaria de la Sra. de Saubidet, hasta el **Miércoles 8 de Junio**, en atencion á que, los herederos todos, han resuelto prescindir de la tasacion anunciada, y venderla *al mas alto precio y sin retirar lote*, es forzosa la reporticion.

Lo que se previene á los interesados, para lo que pueda convenirles.

m30 6p. Florencio Madeoo y Ca.

ESCRITORIO

DE

FERRINI Y MENDIZABAL

119 1[2—LIBERTAD—121

Comisiones en general, compra y venta de casas y terrenos, cobranzas, colocaciones, casas de alquiler, dinero sobre valores etc.

En este escritorio se habla francés, inglés, español ó italiano.

m14—Pm.

MAQUINA
DE
IMPRIMIR

Se vende en la imprenta de «La Discusion» una máquina tipográfica y tipo de muy poco uso.

LUCILO DEL CASTILLO

Doctor en medicina y cirujia ha abierto su estudio en la calle del Parque núm. 420. Ofrece sus servicios profesionales al público á todas horas del dia y de la noche, y asiste gratis á los pobres.

m30 5 p.

Se alquila

O se vende la casa calle de Piedad núm. 38 1[2 y 39; tiene 12 1[4 varas de frente por 72 de fondo, para tratar calle de Parque núm. 67.

m30 8p.

MUÑOZ Y LATORRE

Dan dinero sobre hipoteca de fincas y terrenos, compran, venden casas y terrenos. San Martin 90 172. j3 3p

---

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FÉ

ASOCIACION ANÓNIMA

Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES Á TÉRMINO FIJO

QUINTA ESTRACCION

El 24 de Junio de 1870—Emision 7,500 billetes á 1 peso fuerte uno.

PREMIOS MAYORES

Núm. 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

PREMIOS MENORES

Núm. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 116 varas por 86 varas señalado en el plano con el núm. 12.

Núm. 3—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 91 señalado en el plano con el número 13.

Núm. 4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 95 1[2 de fondo, marcado con el número 14.

Núm. 5—Otro en igual situacion de 101 varas por 100, marcado con el número 15.

Núm. 6—Otro en igual situacion de 101 varas por 103 1[2, marcado con el número 16.

Núm. 7—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número 21.

Núm. 8—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número 22

Núm. 9—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número. 23.

Núm. 10—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número 25.

Núm. 11—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número 60.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario, serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto núm 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la quinta rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion celeste, sello negro al reverso con el dia de la extraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178 y en Montevideo, calle Zavala núm 80.

San Nicolás, D. José A. Gimenez, en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba, D. Agustin Argitay, en Santa-Fé, D. C. Porta, en Paraná, D. Cayetano Ripoll, en La Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya, D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

NO MAS

ENFERMEDADES

A QUIEN QUIERE

CONSERVAR SU SALUD

¡¡PARA SIEMPRE!!

Recien sale el famoso tónico del célebre y renombrado

Doctor Alejandro Browne

que supo cautivarse la mas grande simpatia en toda la República Argentina, de nacionales y estranjeros por sus espléndidas y radicales curas.

Este único específico es bueno para la purificacion de la sangre; á mas es dijestivo, vermífugo, anticolérico y preservativo para cualesquiera enfermedad del pecho, fué recetado por el célebre Dr. de este tónico espresamente para los climas de Sud América, y la receta fué confiada al Sr. D. Luis F. Oddone, el cual se encarga de su fabricacion del despacho por mayor y menor.

Calle de Rivadavia núm. 281 1[2.

LA ARGENTINA

24—BOULEVAR SEBASTOPOL—24

Francisco Albarracin ha establecido un escritorio y agencia en Paris, siendo el solo agente en Europa, versa sobre asuntos comerciales, contenciosos, cobro de herencias, arbitrajes, testamentarias, se darán allí todos los informes necesarios sobre las colonias de Santa-Fé y otras existentes en la República Argentina inmigracion, ferro-carriles, navegacion, enagenacion de tierras, se encargará de todo lo que se relacione á cuestiones comerciales ó judiciales que tengan relacion con el Rio de la Plata y especialmente con la República Argentina, sus referencias son en Buenos Aires, á Devoto hnos. en Burdeos, Havre, Marsella, Génova, Lóndres, Liverpool, Amberes, Barcelona y Vigo.

En Buenos Aires, la parte contenciosa será dirijida por los abogados Dr. Manuel Quintana, Francisco Alcobendas y Octavio Garrigós.

En delincaciones, ferro-carriles y mensuras por el agrimensor Juan José Pondal.

En el Rosario de Santa Fé, por el abogado Juan F. Monguil etc. Calle de Córdoba núm 60 y agrimensor D. Julian de Bustinza.

Francisco Albarracin,

Unico Agento en Montevideo y República Argentina j3 3p

Se alquila

Para hombre solo, se alquila una magnifica sala y antesala en la calle del Paraguay núm 160. Se prefiere estrangero. j3 3p

Lecciones

Particulares de francés, lectura, escritura, gramática castellana eto á domicilio ó en casa del profesor, 50 ps por mes. Piedras 174 1[2. j4 6p

Se ruega

A la persona que haya encontrado un reloj con cadena de oro que se perdió el 2 del corriente desde la calle de la Piedad y Florida hasta la de Cangallo tenga la bondad de devolverlo á la calle de la Piedad No. 177 donde recibirá una buena gratificacion. j4 3d

Estera

De 6 cuartas de ancho y surtida en colores 10 ps. m[c vara, id de 5 cuartas á 8 ps. m[c, recibida antes de ayer, hay blanca al mismo precio, Victoria 237 1[2, frente al teatro, depósitos de camas. j3 2d

A D. Martin Casado

Se le previene por este primer aviso pase por la calle de Salta núm. 100 j3 2d

Se necesita

Un dependiente para almacen de 13 á 14 años, que garanta su conducta, calle de Cerrito núm 156 j3 2d

Al comercio

Una persona inteligente y práctica en cobranzas arreglo con toda clase de cuentas, y transacciones etc., se ofrece al comercio, bien sea para todo el trayeto del Uruguay, Paraná ó cualquiera otra parte, dará garantias de primera clase puede dirijir una carta con las iniciales M. V. C. en la agencia calle Potosí 119 1[2 j3 3p

Se ofrece

Un mayordomo para el campo y tambien es carpintero que conoce todos los trabajos del campo ocúrrase calle de Cangallo 410 j3 2d

---

Clase de noche

Inglés, francés, teneduria de libros, dibujo, aritmética etc., 50 por mes, se paga adelantado, Tacuarí 191. j4 3p

A 4 pesos el franco

Obras de A. Dumas, Revoil, Hugo, G. Sand, P. De Kock, Ponson du Ferrail y muchos otros autores franceses; Piedras 174 1[2. j4 3p

Libros! libros! libros!

LIBROS!! LIBROS!!! LIBROS!!! LIBROS!!! LIBROS!!!

Se compran, se venden y se cambian en la calle Piedras 174 1[2. j4 3p

Se necesita

Un sirviente de comedor, calle Victoria 269. j4 2 pd

Se ofrece

Una costurera para coser en casas de familia y modista, ocurrir á la calle Rivadavia 104, darán razon. j4 2p d

Le Courrier Américain

BUREAUX

24—RUE TRUFFANT—24

PARIS

Nous pouvons afirmer, sans crainte d'être défmentis, que l, Amérique n'est à peu près connue en Europe, qu' au point de vue géographique. Les richesses enfermées sous son sein, la variété des magnifique produits qui recommendent son vaste sol, les luttes qu'elle a sontenues es qu, elle soutiem encore dans certains Etats, en un mos, sa situation politique, économique et litteraire est plus on moins mal appréciée sur le continent auropéen, à cause de cette ignorance déplorable que nous avons constatée; et cette ignorance est d'autant plus déplorable que le marché colonial et monétaire, l' introduction de la vapeur dans l' industrie et la navegation, et le progrés social changent rapidemen l'économie politique enropéenne et donnent á l'Amérique un poids immens dans toutes nos questions d'interés général.

Les journaux ne publient ordinairemen sur ce sujet que de rares correspondances toujours empreintes d' une partialité regrettable. Sans nier la valeur et l' importance des publications Hispano Américaines, imprimées á Paris nous devons néanmoins constater qu'elles ne sauraient combler la lacune que nous nous proposons de faire disparaitre, d' abord parce que s'imprimant uniquement pour l' exportation, elles ne circulent pas parmi nous, ensuite, parce q' étant redigées en castillan elles exigent une dépense de temps ou d' argent que les journaux politiques ne peuvent prodiguer.

Le Courrier Américain á pour objet exclusif de faire conaitre en Europe les événements les plus notables du Nouveau Monde et pour remplir ce but, nous donnerons place dans nos colonnes à tous les écrivains les plus distingués, dont la compétence dans les questions américaines leur aura acquis une notoriété publique; un coup de ciseaux suffira pour transporter les articles de notre Revue dans tous les journaux de la France, de l'Angleterre, de l' Espagne, des Etats Unis, etc., la langue francaise étant la plus universellment connue.

En quelques mots nous avons exposé le but que nous nous proposons dans la création de ce journal, son importance et son utilité sont telles que nous pouvons nous dispenser de donner de plus amples détails, nous dirons seulement pour terminer, que tous les articles qui nous seront aussitot traduits en français, s'ils sont en une autre langue reparaitront dans **Le Currier Américain** avec le nom de leur Auteur.

PARTIE MATERIALE

Le Courrier Américain paraitra deux fois par mois, le 7 et le 23, sur de trés bon papier chaque neméro se composera de 19 pages in 8º raisin—A la fin de chaque annee nous enverron á nos abonnés une très jolie couverture pour le brochage des 24 numéros, de manière à ce que notre Revue devienne le fondo d'une bibliothéque de renseignements utiles et spéciaux sur toutes les questions américaines.

Le prix d'abonnement es pour Paris de 3 francs par mois; pour les départaments et l'étranger, les frais de poste son en sus. En dehors de Paris nous ne prendrons aucun abonnement au dessous de trois mois pour l'Europe et de six mois pour l'Amérique, à cause des difficultés que présente le renvoiement des sommes par trop modestes. Pour Paris comme pour les autres pays les abonnements se payent d'avance.

Le premier numéro paraitra le 7 Février 1870.

Toute la correspondance doit étre adressée á Monsieur LE DIRECTEUR DU COURRIER AMÉRICAIN, 24 rue Truffant, Paris.

Les lettres non affranchies seront refusées.

Agent au Buenos Aires: Juan Etcheparcborda.

Suipacha Núm. 8

Terreno en Flores

Se arrienda uno de dos cuadras en la calle real seis cuadras de la plaza para el Oeste, darán razon Bolivar 92. j4 2d

Se ofrece

Una planchadora italiana para planchar ropa de cualquiera clase mas barata que en cualquiera otra parte calle de Paraguay No. 58. j4 3d

A los propietarios

Hay sembradores, quinteros, aradores y otros hombres de todo trabajo, que se ofrecen por precio módico. Ocurran calle Cuyo 521, segundo patio. j3 3d

Se necesita

Un medio oficial barbero calle Victoria núm. 138 j3 3d

Franqueo de cartas

Para Europa en el almacen Piedrad y Méjico j3 3d

Sirvienta

Se necesita para cuidar una niñita, Rivadavia 462. j33d

¡A todos!

El alma cen Piedras y Méjico ofrece el rico vino priorato á precios sumamente módicos ¡alerta! j3 3d

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FÉ

PREMIO MAYOR 4,000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 8 de JUNIO, de 1870; es compuesta de 6 millares, 500 suertes y el premio mayor es de 4,000 patacones.

Los billetes son impresos en papel violeta, tinta negra, numeracion celeste y el sello negro al reverso, con la inscripcion «8 de JUNIO de 1870».

El billete vale 2 patacones, el cuarto 1[2 patacon.

		SUERTES.
1	de	4,000
1	»	300
1	»	200
1	»	100
4	»	50
20	»	20
140	»	10
204	»	8
128	»	6

500 suertes ó 2,000 cuartos en 8 millares.

Rosario, 31 de Mayo de 1870.

LA EMPRESA.

Estudiantes

Lecciones de 1º y 2º año de francés con arreglo á los programas de la Universidad, han principiado á darse, Rivadavia 113 para tratar. Los que no pretendan rendir examenes sino enriquecer su inteligencia con un idioma, tendran clase especial. j3 3p

---

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida número 112 1[2 primer piso alto

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubro de 1860, opera (desde el año anterior asegurando riesgo de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de elevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vce " " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson

Vocales D. Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
Ajente en Montevideo " Agustin de Castro.

Afinacion y composturas de pianos

Dejar una esquela. calle Uruguay 262 Córdoba 326 Buen Orden 341 esquina de Independencia Santiago del Estero 307 (precio de afinacion 30 $) j4 4p

Se ofrece

Una ama de leche fresca, italiana Cangallo núm 225. j4 2d

Se descean colocar

Dos oficiales para talabarteria, para tratar calle 25 de Mayo No. 20 1[2. j4 3d

Facultad de Medicina.

El Sr. Taiber, médico estranjero rendirá el exámen general practico el lúnes 6 del corriente á las diez y media de la mañana—Junio de 1870.

j4 2d *S. Larrosa.*

Gran Bazar de Sombreros

DE

P. PERISSÉ

CUYO ESQUINA SUIPACHA

EN EL GRAN BAZAR DE P. PERISSÉ—Se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos para hombre—Botines de invierno, medias de lana, calzoncillos, camisas, camisetas higiénicas, pantalones, chalecos, paletóes, sobretodos, trajes completos, corbatas, boas, chalecos, guantes, baritas de marfil y de ballena, paraguas, pañuelos de hilo, gorras, cigarros habanos, estractos de olor superfino en frasco grande.

GRAN SURTIDO De sombreros de última noveda, para hombres y niños, ricos sombreros de Orion para señoritas, lindisimos pero caros.

EL GRAN BAZAR Recibe novedades por todos los paquetes, no compra nada en plaza.

LETRAS SOBRE EUROPA Del valor que se quiera y pagaderos á la vista.

FRANQUEO De cartas para todos los paises del mundo, todos los dias y á toda hora.

SE ENCARGA De hacer venir dinero y toda clase de mercancias.

TAMBIEN SE ENCARGA De hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

LA CASA Está abierta los Domingos y fiestas como los demás dias de la semana.

P. PERISSE

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

LA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CAPITAL: 2.000,000 DE PS. M[C.

FORMADA DE 1,000 ACCIONES DE DOS MIL PESOS (2,000 CADA UNA)

El dia 24 de Febrero de 1870 se reunieron en Asamblea General los accionistas y nombraron una Comision provisoria compuesta de los siguientes señores:

Presidente............ Matias Sonder (hijo.)
Secretario............ Lorenzo Borro.
Vocales............ Santiago, Cardiviola.
" .... José Lorenzo Sobral.
" .... Francisco Multedo.
" .... Fernando Guerri.
" .... Francisco Gianello.
Promotor—Juan Ronco.

Domicilio de la Compañia, calle del Perú número 290.

m7 6p.

F RRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de mayo hasta nuevo aviso, será como sigue:

Salidas — **DIAS DE TRABAJO**

Estaciones.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque...	8	10	12	4 30	5 30
11 Setiemb	8 10	10 10	12 10	4 40	5 40
Almagro..	8 15	10 15	12 15	4 45	5 45
Caballito..	8 20	10 20	12 20	4 50	5 50
Flores....	8 25	10 25	12 25	4 55	5 55
Floresta..	8 30 X	10 30x	12 30 X	5	6
S. Martin.	8 45	10 45	12 45	5 15	6 20X
Moron...	9	11	1	5 30	6 30
Merlo....	9 20	11 20	1 20	5 50	....
Moreno...	9 30	11 30x	1 30 X	6	....
J. Rodrig'z	10	....	2	X	....
Lujan....	10 30 X	....	2 30	....	....
Olivera...	11	....	3	....	....
Mercedes.	11 30	...	3 30 X	....	....
Mercedes.	12	....	4	....	....
Freire...	1	....	5.	....	....
Gorostiaga	1 30 X	....	5 30	....	....
Chivilcoy.	2	....	6	....	....

Regresos

Estaciones.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy.	....	....	7	....	1 15
Gorostiaga	....	....	7 30	....	1 30 X
Freire...	....	....	8	....	2
Mercedes.	....	....	9	....	3
Mercedes.	....	....	9 30	....	3 30 X
Olivera...	....	....	10	....	4
Lujan....	....	....	10 30 x	....	4 30
J. Rodrig'z	....	....	11	....	5
Moreno..	7 30	....	11 30 x	1 30	5 30
Merlo....	7 40	....	11 40	1 40	5 50 X
Moron...	8	10	12	2	6 5
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	6 20 X
Floresta..	8 30 X	10 30	12 30 x	2 30x	6 35
Flores....	8 35	10 35	12 35	2 35	6 40
Caallito..	8 40	10 40	12 40	2 40	6 45
Almagro..	8 45	10 45	12 45	2 45	6 50
11 Setiemb	8 50	10 50	12 50	2 50	7
Parque...	9	11	1	3	7 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque......	8	10	12	2	4 30	5 30x
11 Setiembre.	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40	5 40
Almagro......	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45	5 45
Caballito......	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50	5 50
Flores.......	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55	5 55
Floresta......	8 30X	10 30x	12 30	2 30	5 x	6
San Martin....	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15	6 20x
Moron........	9	11	1	3	5 30	6 30
Merlo........	9 20	11 20	1 20	..	5 50x	..
Moreno........	9 30	11 30x	1 30x	..	6	..
G. Rodriguez..	10	..	2	..	..	..
Lujan........	10 30x	..	2 30	..	..	..
Olivera........	11	..	3	..	..	..
Mercedes......	11 30	..	3 30x	..	..	..
Mercedes......	12	..	4	..	..	..
Freire........	1	..	5	..	..	..
Gorostiga.....	1 30x	..	5 30	..	..	..
Chivilcoy.....	2	..	6	..	..	..

REGRESOS EN DIAS DE FIESTAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Chivilcoy......	..	..	7	..	..	1
Gorostiaga....	..	..	7 30	..	..	1 30x
Freire........	..	..	8	..	..	2
Mercedes......	..	..	9	..	..	3
Mercedes......	..	..	9 30	..	..	3 30x
Olivera......	..	..	10	..	..	4
Lujan........	..	..	10 30x	..	..	4 30
G. Rodriguez...	..	..	11	..	..	5
Moreno......	7 30	..	11 30x	1 30x	..	5 30
Merlo......	7 40	..	11 40	1 40	..	5 50x
Moron......	8	10	12	2	4 30	6 5
San Martin...	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta.....	8 30x	10 30x	12 30	2 30x	5 x	6 35
Flores......	8 35	10 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito.....	8 40	10 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro.....	8 45	11 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 Setiembre..	8 50	11 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque......	9	12	1	3	5 30x	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.

LA ADMINISTRACION

La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Cantilo

JUNTA DE VIJILANCIA

Sr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—**D. Francisco F. Moreno.**

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Florida núm. 112 1[2, primer piso alto

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Ps. fts. 2,902,765:64	2,812	Ps. pta. 1.164,164:79

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia. Piedad 118 (altos)

SOCIETE GENERALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR.

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Savoie** de 3,000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Junio próximo con escala en:

Rio Janeiro, | Marsella,
Gibraltar, —Génova,

Nápoles	1ª clase m[c. 6,500 260 fts.	2ª clase m[c. 4,500 180 fts.	3ª clase m[c. 1.875 75 fts.
Gibraltar	« « « 5,900 236 «	« « « 4,000 160 «	« « « 2,000 80 «
Marsella	« « « 5,900 236 «	« « « 4,000 160 «	« « « 2,000 80 «
Génova	« « « 6,150 246 «	« « « 4,250 170 «	« « « 2,000 80 «
Barcelona	« « « 6,150 246 «	« « « 4,250 170 «	« « « 2,000 80 «

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasajeros de Barselona y Nápoles serán trasbordados á Marsella por cuenta de la compañia.

Por flete y pasajes, ocúrrase a los señores consignatarios.

Bonnemason y Heydecker.

Bolivar 76.

1 m.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendio y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES.

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas: Florida 112 1[2 primer piso alto.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta Compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta Compañía ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la segunda " " " " "
" " 20 á la primera pipa de agua
" " 4 á cada una de las cinco pipas siguientes
} que concurran al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos. Gobierno Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el rejistro público, esta Compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establecen sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurran á la Direccion Jeneral—Piedad 118, altos

---

ESPOSICION NACIONAL

EN

CÓRDOBA

LA COMISION PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Apertura de la Esposicion

15 DE OCTUBRE DE 1870

La Comision de esta Provincia recomienda á los *espositores* se apresuren á remitir los objetos que deseen esponer, á fin de regularizar la marcha de sus trabajos.

Para el efecto, esta Comision repartió en Marzo del año próximo pasado, una circular esplicativa, acompañada de instrucciones y un pliego á llenar con datos; otra circular en la ciudad para las gentes de ciencias, artes y oficios, otra en los mismos términos en setiembre, otra en Octubre con ampliaciones esplicativas, á mas tambien se repartieron con profusion los boletines de la Comision Directiva.

Con estas disposiciones las comisiones parciales de los partidos de campaña, quedaron organizadas y algunos, aunque pocos, han respondido satisfactoriamente, como el de Bahia Blanca.

Aproximándose el 1º de Abril, dia en que esta comision empieza á recibir los objetos y cuyo recibo termina el 1º de Julio, recalca en los espositores el recuerdo de estas fechas, á fin de que sus trabajos no sean estériles, y los interosados vean satisfechos el propósito de su estímulo y amor propio.

La Comision provincial, no duda por un solo momento que la de Buenos Aires será representada en esa gran fiesta nacional, con todo el esplendor á que es acreedora por sus progresos en todos los ramos de la ciencia y de la industria como con toda brillantez con la idea del progreso.

Mas tarde los espositores verán coronados sus frutos, en los positivos resultados que producen las fiestas que tienden á manifestar las obras que son el producto de la aplicacion y constancia en el trabajo, cuyo beneficio público está intimamente entrelazado con el particular.

Las comisiones departamentales ó los espositores que no hubiesen recibido las instrucciones y circulares, ó datos que les sean necesarios, pueden ocurrir á la oficina central calle del Perú número 141, donde tambien por ahora se recibirán los objetos á esponer.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

La Comision.

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

118—CALLE PIEDAD—118

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion

DE

RETRATOS

DE

Personajes y particulares de todas las Provincias

LINIMENTO GENEAU

PARA

LOS CABALLOS

Unico tópico cuya accion pronta é infalible reemplaza al fuego y fricaciones dolorosas empleadas hasta la fecha.

Este nuevo agente no produce llagas ni peladuras durante el tratamiento etc.

Su aplicacion no ofrece ninguna dificultad, ni ocasiona dolor alguno á los caballos.

Depósito general en la Droguería del Indio

308—RIVADAVIA—308

Tapiceria Buenos Aires

DE

FEDERICO FICKBOHM

208—CALLE DE TUCUMAN—208

Entre Esmeralda y Suipacha

En esta tapicería se coloca cortinas, cortinados, galerias, cosen y clavan alfombras, se hacen tambien colchones elásticos de todos tamaños, se lustran y se componen muebles de todas clases por un precio módico advirtiendo al público que en mi casa no han de salir descontentos.

m 23-perm.